

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA
LUNES 30 DE MARZO DE 2020

N° 12-2020

30-03-2020

EN SESION DE CONCEJO VIRTUAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS NUEVE Y QUINCE HORAS DEL DIA LUNES 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ABOG. MARTIN TICONA MAQUERA Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: JORGE QUISPE APAZA, ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA, ELIANA MAZUELO CHAVEZ, ADOLFO PEREZ PEREZ, EDDY NARCISO LARICO TINTAYA, JUAN JOSE YUCRA QUISPE, YANNINA MITZA ARIAS HUACO, RICAR LEANDRO TIPO QUISPE, JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI Y CARMELO ALEJO MAYTA.

ASISTIO TAMBIEN EL SEÑOR MARCIAL MAMANI CUTIPA SECRETARIO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

SE INFORMA QUE EXISTE QUORUM PARA LA PRESENTE SESION.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

SECRETARIO GENERAL: INFORMÓ QUE EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2020, ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2020, FUE PUESTO EN CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, CON ANTICIPACIÓN CONFORME ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO, POR LO QUE SE PUEDE PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: SEÑORES REGIDORES, VISTO EL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL, SE DA POR APROBADA EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA DE FECHA 05 DE MARZO DE 2020, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2020, DE SER ASÍ SEÑORES REGIDORES, SE VA A PASAR A LA ESTACIÓN DE DESPACHOS.

II. ESTACION DESPACHOS:

SECRETARIO GENERAL: EN LA PRESENTE SESIÓN SE INFORMA AL PLENO DEL CONCEJO QUE NO HAY NINGÚN DOCUMENTO QUE SE PUEDA DAR CUENTA AL PLENO DEL CONCEJO.

III. ESTACION INFORMES:

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- INFORMA AL PLENO DEL CONCEJO, CONFORME AL DECRETO DE URGENCIA, LA MUNICIPALIDAD ESTÁ TRABAJANDO, FUNDAMENTALMENTE LA GERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS, ASIMISMO CON LA GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DE LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, ASIMISMO A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DE NUESTROS INSPECTORES, LA GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL A TRAVÉS DE NUESTROS INSPECTORES DE TRANSPORTES, DE TAL FORMA NUESTRA MUNICIPALIDAD HA ASIGNADO CARGOS A CADA UNA DE ESTAS GERENCIAS, CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR A NUESTROS TRABAJADORES CON LOS INSTRUMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS Y A LA VEZ TAMBIÉN BRINDAR CON LOS ALIMENTOS CON LO QUE CORRESPONDE, ASIMISMO SE INFORMA QUE ESTA PRESIDENCIA TUVO REUNIONES CON LOS ALCALDES DE TODA LA REGIÓN DE PUNO, EN LA CUAL SE ESTÁ SOLICITANDO TRES ASPECTOS FUNDAMENTALES, UNA DE ELLOS ES QUE SE ESTÁ SOLICITANDO AL GOBIERNO CENTRAL Y AL GOBERNADOR REGIONAL PARA QUE PUEDA ADQUIRIR EL LABORATORIO MOLECULAR E INSTALAR EN LA REGIÓN DE PUNO, ASIMISMO SE HA SOLICITADO SE HAGA EXTENSIVO LA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO DEL BONO A FAVOR DE LOS TRABAJADORES DE LIMPIEZA, SEGURIDAD CIUDADANA, DE LOS INSPECTORES QUE SE ENCUENTRAN EN PRIMERA LÍNEA, ENFRENTADO ESTA EMERGENCIA COVID 19, ASIMISMO SE INFORMA QUE SE HA DESCENTRALIZADO EL COMERCIO A NIVEL DE LAS TRES ZONAS Y ESTO SE VA CONTINUAR ESTE FIN DE SEMANA SÁBADO, FORMALIZANDO A TRAVÉS DE UN ACUERDO DE CONCEJO, POR OTRO LADO SE INFORMA QUE YA SE NOS HA TRANSFERIDO EL PRESUPUESTO DE LOS S/. 200,000.00 SOLES PARA LA COMPRA DE LA CANASTA BÁSICA LA MISMA QUE SERÁ UN PUNTO DE LA AGENDA DEL DÍA DE HOY, POR LO DEMÁS EN ESTOS MOMENTOS SEÑORES REGIDORES SE ESTÁ VIVIENDO MOMENTOS SUMAMENTE MUY DIFÍCILES, SOBRE TODO EN NUESTRA REGIÓN DE PUNO, POR LO QUE SE AGRADECE QUE EN ESTOS MOMENTOS

ESTEMOS ENLAZADOS A TRAVÉS DEL ASPECTO VIRTUAL Y POSTERIORMENTE ESTAREMOS FORTALECIENDO EL TRABAJO DE NUESTRA MUNICIPALIDAD, CON TODO ELLO SE CULMINA EL INFORME DE ESTA PRESIDENCIA, PARA LO CUAL SE DA EL USO DE LA PALABRA A LOS SEÑORES REGIDORES PARA QUE DEN SUS INFORMES CONFORMES A SUS COMISIONES ORDINARIAS A CARGO. SEÑOR REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA: PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, INICIA SU INFORME FELICITANDO A LAS FUERZAS ARMADAS, POLICÍA NACIONAL, AL PERSONAL DE SERENAZGO, QUIENES ESTÁN HACIENDO SU LABOR EFECTIVA, HACIENDO QUE LA POBLACIÓN DE PUNO ACATE EL DECRETO SUPREMO N° 044-2020 Y EL ESTADO DE EMERGENCIA QUE HA DECLARADO EL GOBIERNO DE TURNO, IGUALMENTE FELICITA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE DIA A DIA VIENE INFORMANDO PARA QUE LA POBLACIÓN TOMA CONCIENCIA SOBRE LA LUCHA CONTRA EL COVID 19, EN ESPECIAL A NUESTRA POBLACIÓN QUE VIENE ACATANDO MUY ESPECIALMENTE ESTE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL CUMPLIENDO CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN COVID 19, ASIMISMO SEÑALA QUE FUE UNA BUENA DECISIÓN DE PARTE DE LA MUNICIPALIDAD SOBRE LA DESCENTRALIZACIÓN DEL COMERCIO EN LOS DIFERENTES SECTORES COMO ES EN EL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, SALCEDO Y MUY EN ESPECIAL EN EL MERCADO HUAJSAPATA, EN VISTA QUE HA SIDO PERMANENTEMENTE INSISTIDO EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO HUAJSAPATA Y HOY NOS DA LA RAZÓN, CON ESTA DESCENTRALIZACIÓN NO SE TENDRÁ LA PROPAGACIÓN DEL COVID 19 EN NUESTRA CIUDAD DE PUNO, POR LO TANTO ESPERAMOS QUE ESTA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS MERCADOS EN LOS DIFERENTES SECTORES SEA DE MANERA PERMANENTE, POR OTRA PARTE QUEREMOS INFORMAR SOBRE LOS COMERCIANTES QUE NO ESTÁN UTILIZANDO LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE IGUAL MANERA LOS CIUDADANOS NO ESTÁN CUMPLIENDO CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN, ASIMISMO DURANTE LA INSPECCIÓN A LOS MERCADOS DE LA CIUDAD LOS PRECIOS SE HAN ELEVADO, EN ESE SENTIDO HACER EL LLAMADO A LOS SEÑORES COMERCIANTES DE QUE EXPENDAN SUS PRODUCTOS ENCIMA DE ALGUNOS MUEBLES Y NO EN EL PISO, ASIMISMO LA DISTANCIA QUE DEBEN DE TENER LOS CONSUMIDORES QUE ES DE UN METRO DE DISTANCIA Y ESTA MEDIADA DEBE DE HACERSE CUMPLIR SEÑOR PRESIDENTE, ASIMISMO SOBRE EL PESO COMPLETO DE LOS PRODUCTOS NO SON LOS CORRECTOS POR LO QUE A TRAVÉS DE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE TOMA LAS MEDIDAS DEL CASO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE: PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, INFORMA QUE SE HA PARTICIPADO CON ALGUNO DE LOS COLEGAS REGIDORES EN ESTOS DÍAS PESE A QUE EXISTE LA DECLARATORIA DE LA EMERGENCIA NACIONAL, SIN EMBARGO SE HA BUSCADO ALGUNOS MECANISMOS PARA QUE DE ALGUNA MANERA DAR SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACTIVIDADES QUE VIENEN REALIZADO LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE LA GERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS, EL PERSONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, INSPECTORES MUNICIPALES Y TRABAJADORES DE LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SE VE CON MUCHA PREOCUPACIÓN DE QUE ELLOS HACEN UN SACRIFICIO Y CONTINÚEN CON LA LIMPIEZA DE NUESTRA CIUDAD DE PUNO, SE CONTINÚE CON LA SEGURIDAD CIUDADANA, SE CONTINÚE CON LA FISCALIZACIÓN EN EL ÁREA DE TRANSPORTES, SIN EMBARGO INFORMAR A LOS REGIDORES QUE TENEMOS QUE BUSCAR UNA VÍA, A FIN DE QUE TENEMOS QUE GARANTIZAR PRINCIPALMENTE LA DEMANDA PRINCIPALMENTE QUE TIENEN EN ESTOS MOMENTOS, EN VISTA QUE EL GOBIERNO CENTRAL HA DECLARADO DAR UN BONO Y/O INCENTIVO, PRINCIPALMENTE AL SECTOR SALUD POR ESTA COYUNTURA DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL, SIN EMBARGO NO SE HA CONSIDERADO A NUESTROS TRABAJADORES MUNICIPALES QUE ESTÁN CORRIENDO RIESGO DE ESTA EMERGENCIA NACIONAL, EN VISTA QUE HUBO UNA SOLICITUD QUE SU PRESIDENCIA HA MENCIONADO, ASIMISMO TAMBIÉN VARIOS ALCALDES DE LAS DIFERENTES PROVINCIAS ESTÁN SOLICITANDO AL GOBIERNO CENTRAL SE HAGA INMEDIATAMENTE EL RECONOCIMIENTO CON ESTE BONO A FAVOR DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES, SIN EMBARGO SE DEBERÍA DE TRATAR EN UNA SESIÓN DE CONCEJO SOBRE ESTE TEMA, Y NO ESPERAR LA RESPUESTA DEL GOBIERNO CENTRAL. POR OTRO LADO SOBRE LA DESCENTRALIZACIÓN DEL COMERCIO EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD DE PUNO, PESE QUE HUBO ALGUNAS DE LAS OBSERVACIONES DE PARTE DE LA POBLACIÓN

DONDE SE ESTÁ FOMENTANDO AGLOMERACIONES, ADEMÁS EXISTE UNA BUENA ACOGIDA DE PARTE DE LA POBLACIÓN POR LO QUE SE SOLICITA HAYGA UNA MAYOR COORDINACIÓN CON ESTOS MERCADOS PARA QUE PERMANEZCAN EN ESTAS ZONAS DE TAL MANERA SE PUEDA SECTORIZAR Y SE PUEDA GARANTIZAR, DE IGUAL MANERA EL REGIDOR MENCIONA QUE HAY UN MERCADO CONSTRUIDO EN EL BARRIO HUAJSAPATA, SIN EMBARGO POR TODO ESTE TIEMPO NUNCA SE HA DADO USO A ESTE MERCADO, SIN EMBARGO EN ESTOS MOMENTOS SE HA PUESTO LA VISIÓN PARA QUE EN ESTA ETAPA DE EMERGENCIA ENTRE EN FUNCIONAMIENTO, DICHO MERCADO Y SE DE ALGUNAS SOLUCIONES A LAS DEMANDAS QUE TIENE LA POBLACIÓN DE PUNO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA: PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, INFORMA QUE HUBO LA ESCASEZ DE AGUA EN ALGUNOS DE LOS BARRIOS DE LA PARTE ALTA DE LA CIUDAD, LA MISMA QUE SE HA ESTADO REPARTIENDO EN CISTERNAS, POR LO QUE SE BEBE DE MEJORAR ESTE SERVICIO, A FIN DE COMBATIR CON EL COVID 19. ASIMISMO INFORMAR SOBRE EL TRANSPORTE DE CARGA PESADA QUE EN SU INTERIOR VIENEN TRAYENDO PASAJEROS DE LA CIUDAD DE AREQUIPA, TACNA QUE PUEDEN VENIR INFECTADOS CON EL COVID 19, POR LO QUE SE SOLICITA MAYOR CONTROL EN COORDINACIÓN CON LAS DEMÁS ENTIDADES DEL ESTADO. POR OTRO LADO LA POBLACIÓN NO ESTAMOS CUMPLIENDO CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN UN CLARO EJEMPLO SE DA EN EL MERCADO DIGNIDAD QUE NO SE CONTROLA LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE DEBEN DE CIRCULAR NI MUCHO MENOS SE PREVEE LA DISTANCIA QUE DEBEN DE GUARDAR CADA CIUDADANO EN UN MERCADO, DE LA MISMA FORMA PASA EL DÍA VIERNES DE LOS MAYORISTAS QUE VIENEN DE LAS CIUDADES DE AREQUIPA Y TACNA, Y GRACIAS A DIOS TODAVÍA NO TENEMOS UN CASO DE COVID 19 EN LA CIUDAD DE PUNO, DE LA MISMA FORMA PASA EN EL COMERCIO QUE SE HA DESCENTRALIZADO EN EL CENTRO POBLADO DE SALCEDO DONDE HAY BASTANTES AGLOMERACIÓN DE PARTE DE LOS CIUDADANOS, ASIMISMO SE SOLICITA QUE LA MUNICIPALIDAD HAGUE LA DIFUSIÓN SOBRE ESTA EMERGENCIA SANITARIA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, AVISOS, ETC, A FIN DE CONCIENTIZAR A LOS CIUDADANOS Y A LOS COMERCIANTES SOBRE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN. POR OTRO LADO SEÑOR PRESIDENTE SOLICITO QUE DURANTE ESTE PROCESO DE CUARENTENA LAS ORDENANZAS MUNICIPALES Y OTROS DOCUMENTOS LEGALES SE DEBERÍA APROBAR EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD Y NO DE MANERA VIRTUAL, DE LA MISMA FORMA SE DEBERÍA PUBLICAR DICHAS NORMAS CONFORME LO ESTABLECE NUESTRA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE: PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, SE INFORMA QUE SE HA VISITADO EL DÍA SÁBADO AL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, EN DONDE EL CENTRO DE ABASTOS SE ENCONTRABA EN DOS SITIOS EN EL BARRIO SAN PEDRO Y EN EL BARRIO SAN SALVADOR, EN CUANTO CONCIERNE AL BARRIO SAN PEDRO ESTABA UBICADO AL COSTADO DE LA CAPILLA DE LOS CHOFERES EN DONDE HABÍA UNA BUENA CONCURRENCIA, Y POSTERIOR A ELLOS NOS HEMOS TRASLADADO AL BARRIO SAN SALVADOR, EN DONDE EXISTE UN MERCADO DE ABASTOS EN DONDE MUCHO TIEMPO SE TENÍA ABANDONADO Y QUE EL DÍA SÁBADO HA ENTRADO AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN, ES ASÍ QUE GRAN CANTIDAD DE COMERCIANTES Y USUARIOS SE HA CONSTITUIDO, A ESA HORA DE LAS ONCE DE LA MAÑANA HA LLEGADO EL CAMIÓN CISTERNA QUIEN HIZO EL REGADO DE LA AVENIDA ALTO PUNO Y EL ANEXO A LA PLAZA, POR LO QUE ESTA SITUACIÓN HA SIDO OPORTUNO PARA DESCONCENTRAR NUESTROS CENTROS DE ABASTOS. ASIMISMO NOS HEMOS CONSTITUIDO AL MERCADO HUAJSAPATA Y AL PARECER QUE HABÍA UNA BUENA CONCURRENCIA. POR OTRO LADO SE HA VISITADO AL CENTRO DE ABASTOS JORGE BASADRE A ESA HORA DE LAS TRES DE LA TARDE YA NO HABÍA MUCHO PÚBLICO EN DONDE YA SE HABÍAN RETIRADO, PERO SI HABÍA UNA CANTIDAD DE COMERCIANTES, ES CUANTO PUEDO INFORMAR SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO: PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, INFORMA QUE SE HA VISITADO A LOS CENTROS DE ABASTOS DESCENTRALIZADOS, COMO ES EN SALCEDO, ALTO PUNO, HUAJSAPATA, CHANU CHANU, SIN EMBARGO HA SIDO UNA BUENA INICIATIVA DESCENTRALIZAR ESTOS CENTROS DE ABASTOS, Y LA SOLICITUD DE PARTE DE LA POBLACIÓN DE QUE ESTOS CENTROS DE ABASTOS TENGAN QUE IMPLEMENTAR CON MÁS PRODUCTOS, EN VISTA QUE ESE DÍA NO SE EXPENDÍAN OTROS PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN ALGUNOS CENTROS DE ABASTOS, Y SE VIO QUE MÁS SE CONCENTRÓ EN EXPENDER FRUTAS Y MUY POCO LAS VERDURAS, EN TODO CASO SI SE VA CONTINUAR CON ESTA INICIATIVA SE SUGIERE QUE SE EXPENDA MÁS PRODUCTOS A FIN DE QUE LA POBLACIÓN SE PUEDA ABASTECERSE DE LOS PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD. Y OTRO PEDIDO DE MUCHOS CIUDADANOS SOBRE EL RECOJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, POR LO QUE SE DEBERÍA ELABORAR UN CRONOGRAMA PARA EL RECOJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, POR OTRO LADO MI PREOCUPACIÓN ES EN CUANTO AL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD QUE VIENEN TRABAJANDO EN ESTA CUARENTENA COMO ES SERENAZGO, PERSONAL DE LIMPIEZA, SIN BIEN ES CIERTO SE LE HA BRINDADO MASCARILLAS, GUANTES Y OTROS MEDIOS DE PROTECCIÓN QUE A LA FECHA MUCHO DE ELLOS YA SE HAN DETERIORADO, POR LO QUE A TRAVÉS DE LAS GERENCIAS CORRESPONDIENTES SE INFORME CADA CUANTO TIEMPO SE LES ESTÁN RENOVANDO ESTOS MEDIOS DE PROTECCIÓN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JORGE QUISPE APAZA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, FELICITA AL PRESIDENTE DEL CONCEJO POR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN VIRTUAL DE CONCEJO MUNICIPAL, A FIN DE QUE LOS REGIDORES PODAMOS SEGUIR CON NUESTRA LABOR DE FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA LO CUAL HEMOS SIDO ELEGIDOS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES. SEÑOR PRESIDENTE EN PRIMER LUGAR QUIERO INFORMAR QUE A MEDIADOS DE LA SEMANA PASADA LUNES Y MARTES NO TENÍAMOS COMUNICACIÓN CON VUESTRA AUTORIDAD, POR LO QUE SE HA SOLICITADO A LA UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL PUBLIQUE TODA LAS ACCIONES QUE VIENE REALIZANDO LA MUNICIPALIDAD, ASIMISMO A LA GERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS, SUB GERENCIA DE PROTECCIÓN CIUDADANA, GERENCIA DE TRANSPORTES Y A LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EN VISTA QUE TODA ESTAS GERENCIAS VIENEN TRABAJANDO CONFORME EMITEN LA INFORMACIÓN DE PARTE DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL, POR OTRO LADO DEBO INFORMAR QUE EXISTEN TRAMITES EN LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO EN DONDE HAY CUATRO ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE SOLICITAN CAMBIO DE ZONIFICACIÓN Y UN PLANEAMIENTO INTEGRAL, Y EN ESTACIÓN DE PEDIDOS VAMOS SOLICITAR A UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA A FIN DE QUE PUDIÉRAMOS ANALIZAR ESTE ASPECTO. RESPECTO A LA GERENCIA DE TRANSPORTES QUE TAMBIÉN ESTÁ EN LA COMISIÓN QUE PRESIDIDO DEBO INDICAR QUE LOS DÍAS SÁBADOS, POR EJEMPLO ESTE ÚLTIMO SÁBADO, LOS TAXISTAS SIGUEN HACIENDO EL SERVICIOS A PRECIOS ELEVADOS, ESTA INFORMACIÓN NO LE HE CONFIRMADO SI NO HE RECIBIDO UNA LLAMADA DE PARTE DEL PRESIDENTE DEL FOP PUNO, LO QUE PASA UNO SI OTROS NO Y CREO QUE DEBEMOS PONER UN POCO DE ORDEN RESPECTO A ESTE TEMA Y TAMBIÉN DEBO INFORMAR QUE EN LA GERENCIA DE TRANSPORTES NO SE HA REPORTADO CON NINGÚN AVANCE SOBRE LA CONVOCATORIA QUE ES EL PLAN REGULADOR DE RUTAS SEGÚN LO QUE HEMOS VERIFICADO EL SISTEMA YA ESTARÍA ADJUDICADO LA BUENA PRO CON SU CRONOGRAMA. SEÑOR PRESIDENTE REITERO A LOS COMPAÑEROS DE LAS CUATRO INSTANCIAS QUE VIENEN TRABAJANDO Y HAY QUE TENER MUCHO CUIDADO Y DAR LAS FACILIDADES CORRESPONDIENTES EN VISTA DE QUE NADIE ESTÁ LIBRE DE ESTE VIRUS COVID 19 Y ADEMÁS DEBEMOS ENTENDER COMO EN MUCHOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN VIENEN CIRCULANDO ESTE ES UNA PSICOSIS GENERAL, EN DONDE NOS AMENAZAN CON EL MIEDO Y NUESTRAS DEFENSAS BAJAN Y ESTAMOS PROPENSOS A MUCHAS ENFERMEDADES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA ELIANA MAZUELO CHAVEZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ: PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, INFORMAR QUE HABIDO VARIOS REUNIONES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, CLUBES DE MADRES Y DE DIFERENTES BARRIOS, EN DONDE SE TENÍA EL CONTACTO CON EL

PRESIDENTE DEL BARRIO SALCEDO QUIENES ESTÁN PREOCUPADO SOBRE LA EXHIBICIÓN DE LOS PADRONES Y DE LA ENTREGA DE LAS CANASTAS BÁSICAS, AL RESPECTOS ELLOS SOLICITAN LOS PADRONES Y DE LA ENTREGA DE LAS CANASTAS BÁSICAS, AL RESPECTOS ELLOS SOLICITAN MAYOR INFORMACIÓN EN VISTA QUE ELLOS VIENEN CUMPLIENDO CON EL EMPADRONAMIENTO A LAS FAMILIAS QUE MÁS NECESITAN.

IV. ESTACION PEDIDOS

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JORGE QUISPE APAZA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: AL RESPECTO, HACE SU PEDIDO CON REFERENCIA AL DECRETO DE URGENCIA N° 033-2020, EN SU ARTÍCULO SEGUNDO, SEÑALA QUE SE DEBE PRIORIZAR LA ENTREGA DE LA CANASTA BÁSICA FAMILIAR EN SUS RESPECTIVOS DOMICILIOS ASIMISMO SE PODRÁN FACILITAR SU ENTREGA SE PONDRÁN EMPLEAR LOS PADRONES DE ASISTENCIA SOCIAL CON LOS QUE CUENTA CADA GOBIERNO LOCAL, EN ESE SENTIDO LA PREOCUPACIÓN ES COMO SE VA COMPRAR Y SEGUNDO LUGAR COMO SE VA DISTRIBUIR Y EN TERCER A QUIENES SE HARÁN LAS ENTREGAS DE LAS CANASTAS, HE SOLICITADO A LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LLAMADA TELEFÓNICA AL CUAL NO SE HA PODIDO COMUNICARSE CON DICHA GERENCIA, ENTONCES AQUÍ SOLICITO SOBRE ESTE PADRÓN DE ASISTENCIA SOCIAL QUE CUENTA EL GOBIERNO LOCAL DE QUIENES ESTÁN COMPUESTO, QUIENES SON, O SON LOS MISMOS QUE VAN A RECIBIR EL BONO DE LOS S/. 380.00 SOLES, SON OTROS Y QUE DE LOS TAXISTAS, MOTOTAXISTAS, VENDEDORES AMBULANTES ETC, ENTONCES QUEREMOS SABER QUE SE CLARIFIQUE QUIENES SON LOS QUE COMPONEN ESTE PADRÓN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO: SEÑOR PRESIDENTE EL PEDIDO QUE REALIZA ES REFERENTE A LA FUMIGACIÓN QUE SE TIENE QUE HACER EN LAS PRINCIPALES ARTERIAS DE LA CIUDAD Y EN LOS CENTROS DE ABASTOS, A FIN DE DESINFECTAR Y PREVEER QUE SE EVITE CUALQUIER CONTAGIO DEL COVID 19, Y QUE SE PUEDA HACER BAJO UN CRONOGRAMA Y QUE SE PUEDA INFORMAR A LA POBLACIÓN QUE DÍAS SE VAN A REALIZAR Y QUE LUGARES, ADEMÁS TAMBIÉN CONCUERDO CON LA VERSIÓN DE LOS REGIDORES, NOSOTROS COMO REGIDORES NO ESTAMOS TENIENDO MUCHAS VECES LA INFORMACIÓN, POR EJEMPLO COMO SE VA HACER LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CANASTAS QUE ESTÁN DESTINADAS A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS A LA VEZ TAMBIÉN SE HA RECIBIDO MUCHAS LLAMADAS PREGUNTANDO COMO SE PUEDEN INSCRIBIR, DONDE SE VAN INSCRIBIR PARA RECIBIR EL BONO DE LOS S/. 380. SOLES AQUELLAS FAMILIAS QUE NO HAN PODIDO SER BENEFICIADAS SEGÚN LA PRIMERA ETAPA Y BIEN SABEMOS QUE ESTA A CARGO DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EN TODO CASO ESTO TAMBIÉN SE DEBE DE INFORMAR A LA POBLACIÓN , PARA QUE ELLAS NO DIRECTAMENTE ECHE LA CULPA A LA MUNICIPALIDAD DE ALGUNAS ACCIONES CON LAS CUALES LA POBLACIÓN NO VA ESTAR DE ACUERDO MUCHAS VECES, ENTONCES PIDO QUE LA UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE SUS REDES PUEDA INFORMAR Y PUEDA MANTENER EN CONSTANTE INFORME A LA POBLACIÓN DE CÓMO SE VA REALIZAR ESTE REPARTO DE CANASTAS Y TAMBIÉN PORQUE NO DEL BONO DE LOS S/. 380.00 SOLES, ADEMÁS TAMBIÉN SOLICITO DE QUE SE NOS MANTENGA INFORMADOS A LOS REGIDORES, EN VISTA QUE MI PERSONA PARA PODER VISITAR A LOS MERCADOS DE ABASTOS HE TRATADO DE COMUNICARME CON EL SUB GERENTE DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, Y CON LOS DEMÁS GERENTES, Y YO PIENSO POR EL TRABAJO QUE ELLOS TIENEN NO SE HAN PODIDO ENLAZAR CONMIGO, SIN EMBARGO HE ESTADO DE UN DESCONOCIMIENTO DE QUE ACCIONES SE ESTAN DESARROLLANDO Y MIS FUNCIONES COMO REGIDORA, TENDRÍA QUE ESTAR INFORMADA DE QUE ACCIONES ANTICIPADAMENTE SE VAN A REALIZAR PARA QUE NOSOTROS COMO REGIDORES PODAMOS IR A EJERCER NUESTRAS FUNCIONES EN LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO, SOLICITO QUE SE NOS MANTENGA INFORMADOS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA, TIENE EL USO DE LA PALABRA

REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA: SEÑOR PRESIDENTE, EL PRIMER PEDIDO ES QUE INGRESE DE MANERA INMEDIATA EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO HUAJSAPATA Y QUE

LAS FERIAS SABATINAS SE CONTINÚEN Y SEAN PERMANENTES, Y EN SEGUNDO LUGAR SE INSTALE LAS BALANZAS MUNICIPALES EN LOS DIFERENTES MERCADOS PARA EL CONTROL DE PESO, Y TERCERO; QUE SE EXIJA A LOS COMERCIANTES A UTILIZAR SU BARBIJO Y GUANTES EN LA VENTA DE SUS PRODUCTOS, CUARTO PEDIDO, QUE LOS MERCADOS FUNCIONEN EN EL HORARIO DE 06:00 AM HASTA 02:00 PM, QUE SE REALICEN LA FUMIGACIÓN EN LOS MERCADOS Y EN ALGUNOS DE LOS CENTROS COMERCIALES DONDE CONCURREN BASTANTE POBLACIÓN CONSTANTEMENTE, Y FINALMENTE QUE SE IMPLEMENTE AL PERSONAL DE LIMPIEZA, CON BARBIJO Y GUANTES Y MAMELUCOS PARA COMBATIR AL VIRUS COVID 19.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: SEÑOR PRESIDENTE, PRECISAR QUE ESTOS DÍAS ESTAMOS EN CUARENTA Y ESTE PLAZO SE VA VENCER Y TODA ACTIVIDAD ECONÓMICA ENTRARA CON NORMALIDAD Y ESO VA LLEVAR A UN PROBLEMA MUY SERIO, POR LO QUE LA MUNICIPALIDAD DEBERÍA ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS, POR EJEMPLO: SOBRE EL TRANSPORTE MASIVO Y EN CUANTO LA GERENCIA DE TRANSPORTES QUE ESTÁ PLANTEANDO SOBRE EL TRANSPORTE URBANO E INCLUSO LOS QUE SALEN FUERA DE LA PROVINCIA, POR LO QUE SE TENDRÁ UN MAL MANEJO DE LA ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE LAS EMPRESAS PRIVADAS, POR LO QUE SE SOLICITA UNA REUNIÓN PARA LA CAPACITACIÓN A TODO EL PERSONAL DE TRANSPORTES, CON LA FINALIDAD DE EVITAR ESTE PROBLEMA Y LA PREVENCIÓN DEL COVID 19, EN VISTA QUE ESTE PROBLEMA VA SEGUIR EN LOS MESES QUE VIENEN Y TALVEZ ALGUNOS AÑOS MÁS, POR OTRO LADO SE DEBERÁ TENER LA PREVENCIÓN EN LOS LUGARES QUE CONCENTRAN MAYOR POBLACIÓN POR LO QUE LA MUNICIPALIDAD ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA: SEÑOR PRESIDENTE, MI PRIMER PEDIDO ES EN CUANTO AL DECRETO DE URGENCIA N° 026-2020, DICTA MEDIADAS PARA REDUCIR EL RIESGO DE PROPAGACIÓN DEL COVID 19, SEGÚN EL ARTÍCULO 2°, AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE UNA RED DE SOPORTE DE ADULTO MAYOR DE ALTO RIESGO Y LA PERSONA DISCAPACIDAD SEVERA, ASIMISMO SOLICITO UN INFORME DEL NUMERAL 1), SE AUTORIZA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL POR S/. 40,0000.000.00 MILLONES DE SOLES, EN EL 2) SE REALIZA LA TRANSFERENCIA FINANCIERA DEL MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE LA MUJER DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOS GOBIERNOS LOCALES, ASIMISMO SOLICITO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS QUE SE REQUIERAN PARA LA ORGANIZACIÓN DE VISTA DOMICILIARIA Y SEGUIMIENTO NOMINAL DE SUS JURISDICCIONES, SOLICITO INFORME SOBRE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO PARA PODER TRABAJAR CON LAS PERSONAS DE ADULTO MAYOR CON ALTO RIESGO Y DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ASIMISMO SOLICITO SOBRE EL INFORME DE NÓMINA DE SISFOH, EN VISTA QUE HEMOS TENIDO PROBLEMAS CON ESTE BONO DE LOS S/. 380.00 SOLES, SABEMOS QUE SE DEBE TOMAR EN CUENTA ESTE ASPECTO, Y SOLO SE HA TOMADO LA INFORMACIÓN SOBRE EL CENSO QUE SE HA REALIZADO, POR LO QUE LA MUNICIPALIDAD DEBERÍA DE ACTUALIZAR CON DATOS REALES, EN VISTA QUE LA POBLACIÓN VULNERABLE NECESITA ESTE APOYO DEL GOBIERNO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA ELIANA MAZUELO CHAVEZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA ELIANA MAZUELO CHAVEZ: SEÑOR PRESIDENTE, EL PRIMER PEDIDO ES QUE SE IMPLEMENTE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE LA ASIGNACIÓN DE TODO TIPO DE APOYO QUE HAN RECIBIDO LAS FAMILIAS, ESTE SISTEMA VA SERVIR PARA QUE TODOS ESTEMOS INFORMADOS Y A LA VES LA POBLACIÓN PUEDA CONOCER LAS PLANILLAS DE LOS BENEFICIARIOS Y SE PUEDA CANALIZAR ALGUNAS DENUNCIAS, EN ALGUNAS REGIONES SABEMOS QUE A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HAN RECIBIDO LOS S/. 380.00 SOLES QUE NO NECESARIAMENTE SON FAMILIAS POBRES SE PUEDA GESTIONAR LA DEVOLUCIÓN, EL SEGUNDO PEDIDO ES, QUE SE IMPLEMENTE UN PLAN DE ACCIÓN DE MERCADOS Y ESTE PLAN TIENE QUE

IMPLEMENTARSE CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES INVOLUCRADOS COMO SON LOS VENDEDORES, LAS ORGANIZACIONES QUE ESTÁN ALREDEDOR DE LOS MERCADOS Y LA MUNICIPALIDAD, POR LO QUE ESTE PLAN DE ACCIÓN TIENE QUE SER OBJETIVA PARA NUESTRA POBLACIÓN, PORQUE TODOS DEBEMOS CONOCER CUÁLES SON LAS ACCIONES DE NUESTRA MUNICIPALIDAD Y TODOS DEBEMOS SUMARNOS SOBRE NUESTRAS OBLIGACIÓN, COMO SON LOS VENDEDORES, LOS COMPRADORES Y DEMÁS AGENTES QUIENES PARTICIPAN EN LOS MERCADOS Y TODOS DEBEMOS ACATAR LOS ACUERDOS TOMADOS COMO ES EL HORARIO DE ATENCIÓN DE ATENCIÓN DE 08:00 AM HASTA LAS 02:00 PM Y LUEGO DEBE DE HABER UNA FUMIGACIÓN Y TAMBIÉN ES IMPORTANTE SOBRE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE DEBEN DE CONOCER LOS VENDEDORES DE LOS MERCADOS, DE LA MISMA MANERA SE IMPLEMENTE A LOS TRABAJADORES MUNICIPALES COMO ES AL PERSONAL DE SERENAZGO Y DE LIMPIEZA CON TODO LOS REQUERIMIENTOS TALES SON EL ALCOHOL, EL BARBIJO Y TAMBIÉN DÍA A DÍA EL PERSONAL DEBE SER REVISADO SOBRE EL ESTADO DE SALUD Y SI TENEMOS PERSONAL MAYOR DE 60 AÑOS SE LE DE OTRO TIPO DE ACTIVIDAD QUE LOS ALEJE DEL CONTACTO CON LA POBLACIÓN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ: SEÑOR PRESIDENTE, FELICITAR A SU PRESIDENCIA POR LA LABOR QUE VIENE REALIZANDO Y TAMBIÉN A LAS GERENCIAS COMO ES LA SUB GERENCIA DE PROTECCIÓN CIUDADANA, LA GERENCIA DE TRANSPORTES, GERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS, LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE VIENEN TRABAJANDO A LA FECHA, DE IGUAL MANERA FELICITAR SOBRE LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS MERCADOS, POR OTRA PARTE MI PERSONA TUVO CONTACTO CON LOS PRESIDENTES DE LOS MERCADOS, PRESIDENTES DE MOTO TAXISTAS Y OTROS EN DONDE ELLOS ESTÁN PREOCUPADOS EN DONDE NO HAN VENDIDO SUS PRODUCTOS, NO HICIERON EL SERVICIO DE TAXI, POR LO TANTO ESTÁN PREOCUPADOS QUE YA NO TIENE PARA ALIMENTAR A SU FAMILIA DE LOS CUALES SE DEBE IMPLEMENTAR DE ESTE ÚLTIMO ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL A TODA LAS MUNICIPALIDADES Y CREO QUE HAY QUE IMPLEMENTAR BIEN SEÑOR PRESIDENTE Y TAMBIÉN DEBE LLEGAR ESTAS CANASTAS A LAS FAMILIAS QUE REALMENTE NO HAN TRABAJADO ESTOS DÍAS Y TAMBIÉN A LA POBLACIÓN VULNERABLE, PERO TAMBIÉN SE HA VISTO QUE MUCHOS ESTABAN PREGUNTANDO DE QUE NO ESTABAN CONSIDERADOS EN ESTE BONO DE LOS S/. 380.00 SOLES Y POR LO TANTO TAMBIÉN HA PEDIDO ALGUNO DE LOS REGIDORES QUE SE IMPLEMENTE QUIENES HAN RECIBIDO Y QUIEN NO, Y SE DEBE IMPLEMENTAR ESTA INFORMACIÓN SOBRE EL BONO Y SOBRE LAS CANASTAS FAMILIARES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE: SEÑOR PRESIDENTE, MI PRIMER PEDIDO ES REFERENTE A LA VISITA QUE SE HA REALIZADO EL DIA SÁBADO SOBRE LA ACCIÓN DE PREVENCIÓN QUE SE ESTABA REALIZANDO EN EL POLICLÍNICO MUNICIPAL, POR LO QUE SE HA VISTO QUE FALTA LAS CAMAS HOSPITALARIAS FALTAN RESPIRADORES MECÁNICOS, PERO LA ACCIÓN QUE VIENE ATENDIENDO HACE MÉRITOS PARA PODER ATENDER A LOS USUARIOS QUE EN ESE MOMENTOS SE ESTABAN CONTROLANDO AL PERSONAL DE SÓLIDOS, SEÑOR PRESIDENTE AL AMPARO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 033-2020, EN EL ARTÍCULO 2°, NO SÉ SI ES POSIBLE LA IMPLEMENTACIÓN DE NUESTRO POLICLÍNICO MUNICIPAL EN VISTA QUE ES IMPORTANTE EN ESTOS MOMENTOS, COMO SEGUNDO PEDIDO SOBRE LA ACCIÓN QUE VIENE ENTREGANDO EL GOBIERNO CENTRAL SOBRE LA ENTREGA DE LAS CANASTAS FAMILIARES Y ESTO SE VA ADQUIRIR SIN LICITACIÓN PÚBLICA COMPRA DIRECTA, POR LO QUE SOLICITO QUE LA COMPRA DE ALGUNOS PRODUCTOS NO SE COMPRE A LOS MAYORISTAS O MINORISTAS SINO SE COMPRE A LOS HERMANOS DEL MEDIO RURAL CUALES SON LA QUINUA, CAÑIHUA, PAPA, TRIGO, PESCADO ENTRE OTROS, POR OTRA PARTE SEÑALAR QUE ESTE DECRETO DE URGENCIA N° 033-2020 VA TRAER MÚLTIPLES PROBLEMAS, NO SÉ SI SE PODRÍA ABRIR LOS COMEDORES POPULARES PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLES Y OTROS SECTORES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR RICHARD LEANDRO TIPO QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE: SEÑOR PRESIDENTE, PRIMERAMENTE MANIFESTAR MI RECONOCIMIENTO A TODO EL PERSONAL MUNICIPAL QUE EN ESTE PROCESO DE LA EMERGENCIA NACIONAL VIENE CUMPLIENDO CON SUS LABORES PESE A QUE GRAN PARTE DE NUESTRO PERSONAL MUNICIPAL EN ESTE MOMENTO ESTÁ EN CUARENTENA, ME REFIERO AL PERSONAL DE SERENAZGO, AL PERSONAL DE LIMPIEZA, AL PERSONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y TODO AQUELLOS FUNCIONARIOS QUE ESTÁN MONITOREANDO Y GARANTIZANDO QUE LA MUNICIPALIDAD PUEDA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO BRINDANDO LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD PUNEÑA, SEÑOR PRESIDENTE DEBO MANIFESTAR MI PREOCUPACIÓN POR EL MAL ENTENDIDO QUE VIENEN GENERANDO ALGUNOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD, EN NINGÚN MOMENTO HUBO UN ACUERDO MUNICIPAL MUCHO MENOS UN DOCUMENTOS PARA QUE ALGUNOS FUNCIONARIOS SALGAN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CONVOCANDO A REUNIONES A LOS PRESIDENTES DE BARRIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE CANASTAS DE PRIMERA NECESIDAD, PEOR AÚN EL DÍA DE AYER SE TIENE CONOCIMIENTO QUE ESTOS FUNCIONARIOS PESE A QUE TIENEN CONOCIMIENTO QUE EL DECRETO SUPREMO N° 024-2020 ES UN DECRETO PARA QUE NO SE REALICE NINGUNA REUNIÓN, Y SE HA CONVOCADO A LOS PRESIDENTES EN LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA MUNICIPAL, POR LO QUE ES TOTALMENTE UNA FALTA Y ES MÁS SALIR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INDICANDO QUE HAY UN NÚMERO TELEFÓNICO QUE VA FUNCIONAR PARA QUE CUALQUIER POBLADOR LE LLAME Y A TRAVÉS DE ESTA PERSONA PUDIERA MODIFICAR EL EMPADRONAMIENTO PARA QUE POSTERIORMENTE SE ENVIÉ AL MINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL, ESTO ES UNA FALTA MUY GRAVE SEÑOR PRESIDENTE, POR LO QUE VOY A SOLICITAR SE PONGA Y SE INTERVENGA A ESTAS OFICINAS Y GERENCIA DE DESARROLLO HUMANA Y LA SUB GERENCIA QUE TIENE ESTA GERENCIA Y NO ES JUSTO GENERAR UNA FALTA EXPECTATIVA Y QUE EL POBLADO Y LA POBLACIÓN ESTÉ EN ESTE PROCESO Y FINALMENTE ESTE EN UNA POSICIÓN DE QUE ESTARÍAMOS JUGANDO PRINCIPALMENTE CON LOS SENTIMIENTOS, NOSOTROS SABEMOS SEÑOR PRESIDENTE Y LOS REGIDORES QUE EL PRESUPUESTO QUE HA DESTINADO EL GOBIERNO CENTRAL ES UN PRESUPUESTO TOTALMENTE REDUCIDO QUE NO ES ACORDE A LA NECESIDAD QUE EN ESTOS MOMENTOS VIENEN REQUIRIENDO DIFERENTES FAMILIAS QUE ESTÉN EN CONDICIÓN TOTALMENTE PRECARIA, POR LO QUE SOLICITO QUE EL CONCEJO MUNICIPAL TOMA COMO UN ACUERDO POR EMITIR UN DOCUMENTO AL GOBIERNO CENTRAL, SOLICITANDO LA AMPLIACIÓN DE ESTE PRESUPUESTO, NO ES COHERENTE Y NO ES FACTIBLE DE QUE NOS OTORGUEN SOLO DOSCIENTOS MIL SOLES Y ENCIMA NOS MENCIONA QUE CADA CANASTA TIENE QUE TENER UN COSTO DE OCHENTA SOLES, SEÑOR PRESIDENTE, COLEGAS REGIDORES DE QUÉ MANERA VAMOS AFRONTAR, EN VISTA QUE LA POBLACIÓN EN ESTE MOMENTO CREEN NOSOTROS Y LA MUNICIPALIDAD VA OTORGAR A LAS FAMILIAS SINO TAMBIÉN VA OTORGAR A LOS MOTOTAXISTAS Y A LOS TRABAJADORES QUE A LA FECHA QUE NO ESTÁN LABORANDO SE HA CREADO UNA FALSA EXPECTATIVA SEÑOR PRESIDENTE AL MENCIONAR QUE ALGUNOS PRESIDENTE DE BARRIO YA ESTÁN EMPADRONANDO YA ESTÁN ELABORANDO SUS PROPIOS FORMATOS Y QUIEN HA AUTORIZADO PARA QUE ESTA OFICINA CONVOQUE A REUNIONES ENTREGUE FORMATOS A ESTÉS PRESIDENTES DE BARRIOS PORQUE YA HAY DENUNCIAS DE ALGUNAS FAMILIAS QUE ALGUNOS PRESIDENTES NO LES ESTÁ CONSIDERANDO DENTRO DE ESTE EMPADRONAMIENTO. SEÑOR PRESIDENTE SOLICITO QUE SE CONFORME EN ESTA SESIÓN ORDINARIO UNA COMISIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO A FIN DE QUE SE TRANSPARENTE ESTE POCO PRESUPUESTO Y TAMBIÉN SEÑOR PRESIDENTE SOLICITAR SINO ALCANZA ESTE PRESUPUESTO SOLICITANDO AL GOBIERNO CENTRAL QUE NOS AMPLÍE, TENGAMOS QUE HACER USO DEL PRESUPUESTO Y SE ENTIENDE QUE ES UN PRESUPUESTO REDUCIDO QUE TIENE NUESTRA MUNICIPALIDAD, PERO SIN EMBARGO TENGA LA SEGURIDAD QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS CUANDO SE HAGA UN EMPADRONAMIENTO REAL A LAS FAMILIAS QUE LO NECESITAN VAMOS VER QUE NO SOLO SON SIMPLEMENTE 2500 FAMILIAS SINO MUCHO MÁS, EN VISTA QUE HAY SECTORES AQUÍ EN LA CIUDAD DE PUNO DONDE EL AGUA POTABLE NO LLEGA SEÑOR PRESIDENTE, COSA CONTRADICTORIA, QUE SE LAVE LA MANO CON AGUA Y JABÓN CUANDO ESTAS FAMILIAS NO TIENEN ACCESO AL AGUA POTABLE, SEÑOR PRESIDENTE TAMBIÉN PEDIRLE NO SÉ CUÁL ES EL PAPEL QUE ESTÁ CUMPLIENDO EMSA PUNO A PESAR QUE LA MUNICIPALIDAD ES ACCIONISTA MAYORITARIO TIENE UN PRESIDENTE REPRESENTANTE FRENTE AL DIRECTORIO CUAL ES LA LABOR, SOLICITAR SEÑOR PRESIDENTE QUE SE NOS TENGA CONDONAR Y SUBSIDIAR LA TARIFA DE AGUA POTABLE DEL MES DE MARZO A FIN DE QUE PUDIERA DE ALGUNA MANERA RESOLVER LA CAÍDA DE LA ECONOMÍA QUE TIENE NUESTRA POBLACIÓN, SEÑOR PRESIDENTE COMO ÚLTIMO PEDIDO ES CON REFERENCIA AL PEDIDO DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES QUE ESTÁN EN ESTE PROCESO DE EMERGENCIA,

SOLICITAR AL PLENO DEL CONCEJO SE PONGA EN AGENDA LA DISCUSIÓN DE UN BONO A FAVOR DE NUESTROS TRABAJADORES DE LIMPIEZA PÚBLICA, SERENAZGO Y A TODO EL PERSONAL QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁ EN ACTIVIDAD, POR LO QUE NOSOTROS NO PODEMOS SOLO FELICITAR Y APLAUDIRLOS Y ENTENDEMOS QUE DETRÁS DE CADA UNO DE ESTOS TRABAJADORES EXISTEN FAMILIAS Y QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁN PERECIENDO TODO ESTAS NECESIDADES, SEÑOR PRESIDENTE ENTIENDO QUE EN ESTA SESIÓN VAMOS A DISCUTIR PRINCIPALMENTE EL PLANTEAMIENTO DE QUÉ MANERA Y CUAL VA SER EL MECANISMO PARA QUE SE PUEDA HACER EL USO Y HACER LA DISTRIBUCIÓN DE ESTE PRESUPUESTO QUE EL GOBIERNO CENTRAL, SIN EMBARGO HABRÍA QUE RESALTAR QUE HABRÍA QUE UTILIZAR TODO LOS FILTROS NECESARIOS, HAY MUNICIPALIDADES HA PLANTEADO QUE ALGUNOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES NO DEBEMOS PARTICIPAR DE ESTE BENEFICIO, SIN EMBARGO SOLICITO Y REITERO DE CONFORMARSE UNA COMISIÓN QUE FUERA CONFORMADO CON LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES A FIN DE TRANSPARENTAR Y NO SE ESPECULE PARA NADA Y QUE NO SE MAL INFORME QUE INICIALMENTE ALGUNOS FUNCIONARIOS INFORMARON, POR LO QUE ESTA COMISIÓN TRABAJE A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES PUBLICANDO EN LA PÁGINA WEB TODO LOS ACTUADOS Y ES NECESARIO QUE LA POBLACIÓN CONOZCAN QUE FAMILIAS REALMENTE REQUIEREN ESTE APOYO, VAMOS TENER LA PARTICIPACIÓN DE PRESIDENTES DE BARRIOS Y DELEGADOS DE ALGUNAS CALLES Y TODOS SON BIENVENIDOS Y TODA ESTA INFORMACIÓN SE DEBE DE COTEJAR Y SE DEBE DE FILTRAR PRINCIPALMENTE CON LOS DATOS QUE TIENE LA MUNICIPALIDAD Y YO LAMENTO MUCHO Y LOS COLEGAS REGIDORES NUESTROS FUNCIONARIOS HAYAN SALIDO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE QUE EL SISFOH NO ESTÁ ACTUALIZADO Y ESO ES MUY LAMENTABLE, Y YO ME PREGUNTO QUÉ LABOR HAN CUMPLIDO DURANTE EL AÑO 2019, SUB GERENCIAS QUE HAN TENIDO EL PAPEL DE PODER ACTUALIZAR PRINCIPALMENTE TODO LOS PADRONES QUE TIENE NUESTRA MUNICIPALIDAD Y ENTIENDO QUE EL DÍA DE HOY SE TIENE LAS ACCIONES QUE SE DETERMINE Y SE PUEDA PRIORIZAR A TODAS AQUELLAS FAMILIAS QUE REQUIERAN Y QUE LA MUNICIPALIDAD VISITE PRESENCIALMENTE A FIN DE QUE ESTAS FAMILIAS FINALMENTE SEA BENEFICIARIAS Y PUDIERAN ACCEDER PRINCIPALMENTE A ESTE PRESUPUESTO POR EL GOBIERNO CENTRAL.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI: SEÑOR PRESIDENTE, SEÑALAR QUE ESTE BONO DE LOS S/. 380.00 SOLES SE HA DADO SOLO PARA LA ZONA URBANA Y NO PARA LA ZONA RURAL Y ES LAMENTABLE Y TODOS SOMOS CONSCIENTES QUE AQUÍ EN LA CIUDAD DE PUNO NOS HA AFECTADO INCLUSIVE ECONÓMICAMENTE ESTANDO EN UNA SITUACIÓN MUY GRAVE Y POR ELLO SE HABÍA CURSADO EL OFICIO N° 005-2020 A SU DESPACHO PARA QUE SE PUEDA ASIGNAR UN BONO ESPECIAL Y/O CON EL APOYO DE LOS PRODUCTOS DEL SECTOR CULTURAL CONSIDERANDO DESDE LA MUNICIPALIDAD A TRAVÉS DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 010-2020 QUE INSTITUYE EL RECONOCIMIENTO A TODO LOS AGENTES CULTURALES Y ESTO SIGNIFICA QUE LA MUNICIPALIDAD YA TENEMOS UN PADRÓN EN LAS CUALES LOS ARTISTAS TAMBIÉN ESTÁN EN LA MISMA SITUACIÓN QUE ELLOS VIVEN DEL ARTE Y COMO TODO ESTÁ PARALIZADO ELLOS ESTÁN EN LA NECESIDAD Y POR ELLO SOLICITAR SE TENGA EN CUENTA ESTE DOCUMENTO Y SE HA PLANTEADO EL PLAN CULTURAL FRENTE A ESTA EMERGENCIA Y DESDE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO EN SE INFORME DE MANERA VIRTUAL DE TODA LAS ACTIVIDADES QUE VIENE REALIZANDO Y SEGUNDO QUE SE PUEDA DAR EL APOYO A TODO ESTE ARTISTAS RECONOCIDOS. Y ES VERDAD QUE DIFERENTES SECTORES ESTÁN EN LA MISMA NECESIDAD PERO SIN EMBARGO DESDE LA MUNICIPALIDAD YA TENEMOS UN TRABAJO AVANZADO AL RESPECTO, POR LO QUE SOLICITARÍA EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR EL ESTADO Y DE PARTE DE LA MUNICIPALIDAD SE HAGA UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. Y COMO SEGUNDO PEDIDO SE HAGA UN CRONOGRAMA DE FUMIGACIÓN NO SOLO DE LOS MERCADOS QUE TENEMOS EN LA CIUDAD DE PUNO SINO TAMBIÉN SE PUEDA IMPLEMENTARSE EN LAS CALLES DONDE HAY MAYOR TRANSITABILIDAD ASÍ COMO EN LOS ESTABLECIMIENTO, TIENDAS Y BANCOS AGENCIAS QUE ESTÁN NORMALMENTE ATENDIENDO Y A TRAVÉS DE UN DECRETO DE ALCALDÍA SE PUEDA FORMALIZAR DENTRO DEL TRABAJO QUE SE TIENE EN LA MUNICIPALIDAD. COMO TERCER PEDIDO ES REFERENTE A NUESTRO POLICLÍNICO MUNICIPAL Y AHORA QUE YA SE HA EMITIDO EL DECRETO DE ALCALDÍA EN DONDE PRECISAMENTE EL POLICLÍNICO PUDIERA INTEGRAR ESTA COMISIÓN DE REALIZAR EDUCACIÓN SANITARIA DESDE LA MUNICIPALIDAD TENGA QUE HACERSE LA IMPLEMENTACIÓN DEL POLICLÍNICO. EL CUARTO

PEDIDO ES REFERENTE A LOS PRODUCTOS QUE SE VAN ADQUIRIR CON ESTE PRESUPUESTO DE LOS S/. 200.000.00 MIL, PUEDA HACERSE LA ADQUISICIÓN DE LOS MISMO PRODUCTORES QUE TENEMOS EN NUESTRA CIUDAD DE PUNO.

V. ESTACION ORDEN DEL DIA:

AGENDA Nº 01

EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE AUTORIZA LA REALIZACIÓN EN FORMA VIRTUAL DE SESIONES DE CONCEJO Y DE REUNIONES DE TRABAJO DE COMISIONES DE REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE PUNO, EN EL MARCO DE LA DECLARACION DE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR LAS GRAVES CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN LA VIDA DE LA NACION A CONSECUENCIA DEL BROTE DEL COVID-19.

SECRETARIO GENERAL: DA CUENTA DEL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL CUAL AUTORIZA LA REALIZACIÓN EN FORMA VIRTUAL DE SESIONES DE CONCEJO Y DE REUNIONES DE TRABAJO DE COMISIONES DE REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE PUNO, EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN DE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR LAS GRAVES CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN LA VIDA DE LA NACIÓN A CONSECUENCIA DEL BROTE DEL COVID-19.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: SEÑALA QUE, CONFORME A DADO LECTURA EL SECRETARIO GENERAL SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONCEJO EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE AUTORIZA LA REALIZACIÓN EN FORMA VIRTUAL DE SESIONES DE CONCEJO Y DE REUNIONES DE TRABAJO DE COMISIONES DE REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE PUNO, EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN DE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR LAS GRAVES CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN LA VIDA DE LA NACIÓN A CONSECUENCIA DEL BROTE DEL COVID-19, EN TAL SENTIDO CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR REGIDOR JORGE QUISPE APAZA.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: INDICA QUE, SEGÚN EL DECRETO SUPREMO N° 044-2020, QUE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL Y LAS GRAVES CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN LA VIDA DE LA SOCIEDAD A CONSECUENCIA DEL BROTE DEL COVID 19 Y TAMBIÉN HAY OTRA NORMA QUE NOS AMPARA SEGÚN EL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, EN DONDE SE SUSPENDE ALGUNOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y FUNDAMENTALMENTE LA LIBERTAD DE REUNIÓN EN ESE SENTIDO CREO QUE ES NECESARIO QUE INCORPOREMOS A NUESTROS REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO ESTA ACCIÓN DE SESIÓN VIRTUAL Y DE ESTA MANERA PODRÍA FACILITAR AL PLENO DEL CONCEJO SU ACCIONAR EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE, POR LO QUE YA NO SE TENDRÁ INCOMUNICADOS FÍSICAMENTE Y TAMPOCO EXISTE EL ACCIONAR DE LAS DIFERENTES GERENCIAS Y SUB GERENCIAS. POR LO QUE CONSIDERO PERTINENTE Y ESTOY DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN DE ESTA ORDENANZA A FIN DE QUE NOS FACILITE NUESTRO TRABAJO Y COMUNICACIÓN EN EL CONCEJO MUNICIPAL.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: MANIFIESTA QUE ESTAMOS EN ÉPOCA DE LA INFORMÁTICA Y ES UNA BUENA FORMA DE LLEVAR ADELANTE TODAS LAS ACTIVIDADES LA MUNICIPALIDAD A TRAVÉS DEL CONCEJO MUNICIPAL, AÚN MÁS GRAVE QUE A LA FECHA VENIMOS PASANDO ESTE PROBLEMA DE EMERGENCIA EN UN PERIODO DETERMINADO, DE MANERA TAL QUE ESTA PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL LO CONSIDERAMOS VIABLE EN LA MEDIADA QUE SE AGREGUE, NO SEA SOLO EN ESTE PERIODO SINO SE DEBE DEJAR ABIERTO DE MANERA EXCEPCIONAL SE INCORPORE AL REGLAMENTO INTERNO TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE TODA LAS SESIONES SIEMPRE SON PRESENCIALES Y POR ESA PRESENCIA JUSTAMENTE SE FIJA LAS DIETAS EN ESE SENTIDO CONSIDERO QUE EN LA PARTE PERTINENTE SE LE CONSIDERE LA PARTE EXCEPCIONAL PARA QUE A POSTERIOR SE LLEVE LAS SESIONES DE MANERA VIRTUAL.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA: SEÑALA QUE, POR TEMA LEGAL, SEGÚN LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES EN EL ARTÍCULO 4° PUBLICIDAD DE LAS NORMAS LEGALES, EN ESTE CASO SI NO SE HA PUBLICADO Y RECIÉN ESTAMOS APROBANDO Y EN LA AGENDA ESTA TODO LO QUE SE VA TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN Y LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS DE CONCEJO SERÁ VÁLIDA CONFORME LO DISPONE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ: INDICA QUE, SI ES AUTORIZADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CONSIDERO QUE ESTAMOS DANDO EL EJEMPLO Y CUMPLIENDO TODO LO ORDENADO DESDE NUESTRO GOBIERNO CENTRAL Y TAMBIÉN EL GOBIERNO MUNICIPAL CONTRA EL COVID – 19.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ: MANIFIESTA QUE PARA EL CONCEJO MUNICIPAL INCORPORAR ESTE ARTÍCULO QUINTO DE LAS DISPOSICIONES FINALES DE NUESTRO REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO SABRIENDO QUE ESTA EMERGENCIA INCLUSO DEL DECRETO SUPREMO N° 044-2020 QUE DECLARA EN EMERGENCIA NACIONAL NO CREO QUE QUEDA HASTA LA FECHA QUE SE DIJO EL GOBIERNO CENTRAL Y CREO QUE SE VA AMPLIAR, Y NO SIMPLEMENTE PARA REGIDORES SINO TAMBIÉN PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES DE REGIDORES DE MANERA VIRTUAL Y SIENDO MUY NECESARIO APROBAR LA PRESENTE ORDENANZA MUNICIPAL.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA: SE AUNE A LAS VERSIONES DE LOS DEMÁS REGIDORES QUE ESTA PLATAFORMA VIRTUAL Y QUE PUEDA ACERCAR DE MANERA DIRECTA A LA POBLACIÓN EN VISTA QUE SE TRANSMITE A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, MANIFIESTA QUE ES LA PRIMERA SESIÓN DE CONCEJO VIRTUAL Y SE VE QUE HAY ALGUNAS DEFICIENCIAS EN LA TRANSMISIÓN DE ALGUNOS REGIDORES, SIN EMBARGO ES MI PRIMERA PARTICIPACIÓN DE MANERA VIRTUAL Y TAMBIÉN CREEMOS QUE DEBE SEGUIR ESTA PLATAFORMA VIRTUAL MEJORANDO LAS DEFICIENCIAS QUE PUEDA VER EN ESTA SESIÓN, POR OTRO LADO ESTA ORDENANZA VA PODER MODIFICAR AL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO Y SE VA MODIFICAR SUS DISPOSICIONES TRANSITORIAS, POR LO QUE MI VOTO SERÁ A FAVOR PARA QUE PUEDA IMPLEMENTARSE Y SE PUEDA LLEVAR ADELANTE LAS SESIONES VIRTUALES, Y RESPECTO A LAS ORDENANZAS Y ACUERDOS DE CONCEJO QUE SEGUIRÁN EMITIÉNDOSE DURANTE ESTA CUARENTENA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE: MANIFIESTA QUE, LOS REGIDORES QUE ME HAN ANTECEDIDO HAN FUNDAMENTADO SOBRE ESTA PLATAFORMA VIRTUAL, Y CREO QUE ES NECESARIO QUE ESTA ORDENANZA MUNICIPAL SEA INCLUIDO AL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO INCORPORAR EN EL ARTÍCULO QUINTO Y ESTO NOS VA SERVIR PARA LAS PRÓXIMAS REUNIONES Y TAMBIÉN PARA LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES, POR LO QUE ESTOY DE ACUERDO PARA QUE SE INCLUYA EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO: INDICA QUE, HAY QUE ENTENDER MUY BIEN LO QUE NOS DICE EL DECRETO SUPREMO N° 044-2020, Y EN AMPARO A ESTE DECRETO DOY MI VOTO A FAVOR.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE: INDICA QUE, AL INICIO DE LA SESIÓN SE HA HECHO UNA SERIE DE PEDIDOS Y ME HUBIERA GUSTADO QUE A TRAVÉS DE SU PRESIDENCIA SE DISPONGA Y SE CANALICEN, EN VISTA QUE HAY UNA SERIE DE PEDIDOS QUE HAN HECHO LOS COLEGAS REGIDORES. POR OTRO LADO REFERENTE A LA AGENDA QUE SE VIENE DEBATIENDO Y NO VAMOS A COMETER LA MISMA EXPERIENCIA QUE HA TENIDO LA MUNICIPALIDAD DE JULIACA QUE LAMENTABLEMENTE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN HA HECHOS QUE LA GRAN CANTIDAD DE PERIODISTAS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN OBTÉN QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL DE ESTA PROVINCIA NO HAYA PERMITIDO SOLO LA TRANSMISIÓN SINO TAMBIÉN EN MAL INFORMAR LOS ACUERDOS QUE HA TENIDO HE DICHO CONCEJO, SEÑOR PRESIDENTE NO SOLO SE TENGA QUE ADICIONAR A ESTE REGLAMENTO INTERNO ESTE ARTÍCULO QUINTO, SINO QUE SE TIENE QUE MODIFICAR TODO EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO EN VISTA QUE ES DE AÑOS ANTERIORES Y SE TIENE QUE MODIFICAR EN SU TOTALIDAD Y QUE PUEDA EXISTIR NUEVAS COMISIONES Y NO EXISTE COMISIONES QUE ESTÉN ACORDE A LAS NECESIDADES QUE EN ESTE MOMENTO NECESITA LA POBLACIÓN, ESTA TRANSMISIÓN QUE SE ESTÁ HACIENDO POR PRIMERA VEZ SE TENGA QUE HACER EN TODA LAS SESIONES DE CONCEJO SEAN ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS Y QUE SE HAGA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE NUESTRA MUNICIPALIDAD POR QUE NO PUEDE RESTRINGIRSE DE NINGUNA MANERA EL ACCESO A LA POBLACIÓN Y TENGA CONOCIMIENTO QUE LOS REPRESENTANTES ANTE ESTE CONCEJO MUNICIPAL ESTAMOS DE ALGUNA MANERA DEBATIENDO Y TRATANDO DE CANALIZAR TODA LAS INQUIETUDES QUE ELLOS TIENEN, SEÑOR PRESIDENTE ESTAMOS DE ACUERDO QUE SE MODIFIQUE; SIN EMBARGO, QUEDARÍA PENDIENTE PARA QUE HUBIERA UN DEBATE SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO EN SU TOTALIDAD Y QUE AHÍ SE PUEDA ADICIONAR LA TRANSMISIÓN DIRECTA DE LAS SESIONES SEAN ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA, TIENE EL USO DE LA PALABRA

REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA: SEÑALA QUE, DADA EL DECRETO SUPREMO A CONSECUENCIAS DEL BROTE DEL COVID – 19, LAS MUNICIPALIDADES AL IGUAL DE OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO HAN SIDO RESTRINGIDO SUS ACTIVIDADES HABITUALES ENTRE ELLAS A LAS QUE CORRESPONDE AL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL COMO ÓRGANO LEGISLATIVO Y FISCALIZADOR Y TENIENDO EN CONSIDERACIÓN AL DECRETO DE URGENCIA N° 026-2020, EL DECRETO SUPREMO N° 044-2020 Y SOBRE TODO HA DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.1.3 DEL DECRETO SUPREMO N° 008-2020, LA COMUNA LOCAL ESTÁ IMPEDIDO DE SESIONAR EN EL RECINTO PARLAMENTARIO Y DE AHÍ QUE SURGE DE BUSCAR MECANISMOS ALTERNOS COMO LAS SESIONES VIRTUALES QUE PERMITAN QUE EL GOBIERNO LOCAL PUEDA CONTINUAR LEGISLANDO DENTRO DEL MARCO LEGAL CORRESPONDIENTE Y LE SEA POSIBLE CONTINUAR EMITIENDO NORMAS LEGALES DE ALCANCE LOCAL QUE ASEGUREN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA LUCHA CONTRA EL COVID – 19, Y ES IMPORTANTE APROBAR ESTE ARTÍCULO DENTRO DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO Y DEBE SER EXCEPCIONALMENTE ESTOS CASOS SEA INCORPORADO TRATAR DE UTILIZAR ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN VIRTUAL EN LAS SESIONES QUE NOSOTROS TENGAMOS PARA DAR A CONOCER LAS NORMAS LEGISLATIVAS QUE APRUEBA NUESTRO CONCEJO MUNICIPAL, A FIN DE CONTINUAR NUESTRA LABOR DE FISCALIZACIÓN Y POR ESO TAMBIÉN ME AÚNO AL VOTO FAVORABLE A LA PRESENTE PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI: INDICA QUE, EN RAZÓN A TODAS LAS NORMATIVAS QUE SE HAN EMITIDO DURANTE ESTA EMERGENCIA NACIONAL EN EL CUAL ESTAMOS TODO EL ESTADO PERUANO Y SON VARIAS NORMATIVAS Y DECRETOS SUPREMOS EN LA CUAL TODA LA POBLACIÓN PERUANA TENEMOS QUE ACOGERNOS Y CREO TAMBIÉN NOS PERMITE HACER USO DE LA TECNOLOGÍA QUE ESTÁ A NUESTRO ALCANCE, EN TODO CASO YA TENDRÍAMOS TODO EL SOPORTE LEGAL PARA QUE SE HAGA LAS MODIFICACIONES EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO Y COMO YA LO INDICARON LOS COLEGAS REGIDORES ES AMPLIAR LA COBERTURA QUE NO SOLO SE DA EN EL HEMICICLO DE FORMA PÚBLICA SINO AHORA DE FORMA VIRTUAL PARA QUE

NUESTRA POBLACIÓN PUEDA CONOCER NUESTRA PARTICIPACIÓN Y DE TODA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL QUE SI ESTÁN APLICANDO CON MUCHA EFICIENCIA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CON LAS VERSIONES EMITIDAS POR LOS SEÑORES REGIDORES INTERVINIENTES, Y TODA LAS PRECISIONES SE PROCEDE A LA DELIBERACIÓN.

LOS QUE ESTÁN DE ACUERDO CON EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE AUTORIZA LA REALIZACIÓN EN FORMA VIRTUAL DE SESIONES DE CONCEJO Y DE REUNIONES DE TRABAJO DE COMISIONES DE REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE PUNO, EN EL MARCO DE LA DECLARACION DE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR LAS GRAVES CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN LA VIDA DE LA NACION A CONSECUENCIA DEL BROTE DEL COVID-19.

VOTACION:

A FAVOR : DIEZ

EN CONTRA : NINGUNO

ABSTENCIONES: UNO (REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA)

MOTIVO DE ABSTENCION, REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA.- SEÑOR PRESIDENTE, PORQUE TANTA LA DEMORA PARA QUE NOSOTROS RECIÉN PODAMOS APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO, ESTO VA SER UN ACUERDO Y SEGÚN LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES LA PUBLICACIÓN ENTRA EN VIGENCIA AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN Y ESTO VA SER UNA ORDENANZA, PODEMOS APROBAR DE MANERA PRESENCIAL PARA PODER TRABAJAR Y ESTO SE DEBIÓ APROBAR APENAS DE INICIADO LA CUARENTENA A FIN DE TRABAJAR EN FAVOR DE LA POBLACIÓN.

POR MAYORIA, SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE AUTORIZA LA REALIZACIÓN EN FORMA VIRTUAL DE SESIONES DE CONCEJO Y DE REUNIONES DE TRABAJO DE COMISIONES DE REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE PUNO, EN EL MARCO DE LA DECLARACION DE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR LAS GRAVES CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN LA VIDA DE LA NACION A CONSECUENCIA DEL BROTE DEL COVID-19.

AGENDA Nº 02

PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE AMPLIA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN LA PROVINCIA DE PUNO.

SECRETARIO GENERAL: DA CUENTA DEL DOCUMENTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE AMPLIA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN LA PROVINCIA DE PUNO. ASIMISMO SE ADJUNTA EL INFORME DE LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS INFORME Nº 398-2020.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: INDICA QUE, CONFORME A DADO LECTURA EL SECRETARIO GENERAL SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONCEJO DEL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE AMPLIA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN LA PROVINCIA DE PUNO, EN TAL SENTIDO TENIENDO LOS DOCUMENTOS NECESARIOS, SEÑORES REGIDORES TIENEN USTEDES EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: COMENTA RESPECTO AL PEDIDO REALIZADO, QUE EL PROYECTO DE ORDENANZA EN SU ARTÍCULO SEGUNDO SEÑALA.- EXPONER EN EL MARCO DE LA TRASFERENCIA ECONÓMICA POR EL GOBIERNO CENTRAL LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LAS FAMILIAS VULNERABLES DE LA PROVINCIA DE PUNO DE LAS CUALES ESTARÁN A CARGO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AL RESPECTO A LA OPINIÓN PÚBLICO DEBO SEÑALAR QUE A LA MUNICIPALIDAD LE CORRESPONDE LA SUMA DE DOSCIENTOS MIL SOLES Y RESPECTO A SU ADQUISICIÓN NOS PREOCUPA MUCHO Y EN LAS REDES SOCIALES LA POBLACIÓN NO CONFÍA EN EL ACTUAR DE MUCHAS MUNICIPALIDADES PRINCIPALMENTE AL ÁREA DE LOGÍSTICA POR LO QUE SUGERIMOS LA MEJOR SELECCIÓN DE PROVEEDORES A FIN DE REALIZAR LAS ADQUISICIONES Y LA

DISTRIBUCIÓN DE SER NECESARIO CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO, PROCURADOR PÚBLICO, A FIN DE TRANSPARENTAR. Y SEGUNDO LUGAR ES NECESARIO DESPEJAR LAS DUDAS SOBRE LOS PADRONES DE ASISTENCIA SOCIAL CON LO QUE CUENTA EL GOBIERNO LOCAL. AL RESPECTO HEMOS RECIBIDO UNA LLAMADA TELEFÓNICA DEL PRESIDENTE DEL FOP, RESPECTO A LOS COMERCIANTES AMBULANTES Y PERSONAS QUE NO TIENEN UN INGRESO ECONÓMICO FORMAL, AL RESPECTO HABRÁ UN PADRÓN ADICIONAL Y ME PREOCUPA MUCHO LO QUE HA MANIFESTADO EL REGIDOR RICHAR TIPO QUISPE Y REALMENTE SERÍA MUY GRAVE Y NOS MUESTRE CUALES SON LAS DISPOSICIONES ACCIONES QUE SE VIENEN REALIZANDO, A LO MEJOR EL CONCEJO MUNICIPAL NO CONOCE, POR LO QUE SOLICITAMOS UN INFORME DETALLADO SOBRE LAS REUNIONES QUE SE HAN LLEVADO CONFORME LO HA SEÑALADO EL REGIDOR RICHAR TIPO QUISPE. SEÑOR PRESIDENTE LA DISPOSICIÓN GENERAL YA ESTÁ DADA Y SOLAMENTE NOSOTROS DEBEMOS CUMPLIR Y SEGURAMENTE EL PRESUPUESTO VA SER INCORPORADO A LA MUNICIPALIDAD SOBRE LOS DOSCIENTOS MIL SOLES Y SE VA EJECUTAR Y NECESITAMOS UNA TRANSPARENCIA TOTAL A FIN DE QUE LLEGUE EN UN 100% A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE, EFECTIVAMENTE MUCHAS PERSONAS NO HAN ESTADO EN EL APOYO DEL BONO DE LOS S/ 380.00 SOLES, Y ENTONCES NOS PREGUNTAMOS CUAL ES EL TRABAJO DEL SISFOH Y DE QUIEN DEPENDE, Y CON QUÉ RELACIÓN ESTAMOS TRABAJANDO, POR LO QUE SOLICITAMOS UNA PERMANENTE COMUNICACIÓN ESTOS DÍAS A FIN DE QUE TENGAMOS UN CONOCIMIENTO REAL DEL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN Y LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN. CON ESTAS ACOTACIONES QUE HAGO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE APROBAR ESTA ORDENANZA MUNICIPAL CON LA FINALIDAD ÚNICAMENTE DE LLEGAR CON ESTAS SUBVENCIONES ECONÓMICAS EN LA MODALIDAD DE CANASTA FAMILIAR Y LLEGUE A LAS FAMILIAS MÁS NECESITADAS Y POR CONSIGUIENTE LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA FACULTAD DE NUTRICIÓN QUIEREN PARTICIPAR A FIN DE INFORMAR CUALES SON LAS COMPOSICIONES DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA FAMILIAR. Y RESPECTO AL HORARIO DE ATENCIÓN DE LOS MERCADOS, EN EL ARTÍCULO CUARTO DE LA ORDENANZA SE PROPONE LA ATENCIÓN DESDE LAS 06:00 AM HASTA LAS 16:00PM Y CREO ESTE HORARIO DEBE SER REDUCIDO A LOS MEJOR HASTA 15:00 PM, EN VISTA QUE TODOS ESTAMOS EN CUARENTENA Y UNA FAMILIA NO NECESITA UN ESPACIO TAN GRANDE PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS ALIMENTOS Y ESTE HORARIO DEBE SER REDUCIDO CON LA FINALIDAD DE QUE NO EXISTA LA AFLUENCIA DE PERSONAS EN LOS MERCADOS Y TAMBIÉN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS MERCADOS PARA LA COMPRA Y DAR LAS FACILIDADES DE LOS PRODUCTOS A NUESTRA POBLACIÓN EN VISTA QUE ES MUY IMPORTANTE DE LA DESCENTRALIZACIÓN DE NUESTROS MERCADOS Y QUE PODRÁ FAVORECER A NUESTRA POBLACIÓN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: EN RELACIÓN AL ARTÍCULO PRIMERO EN LA PRESENTE ORDENANZA INDICA QUE NO HAY MAYOR DISCUSIÓN EN VISTA QUE TENEMOS QUE ACATAR A LAS NORMAS NACIONALES, EN EL ARTÍCULO SEGUNDO, SE ENTIENDO QUE ES MUY COMPLEJO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS DOSCIENTOS MIL SOLES Y CREO QUE ES MUY ESCASO ESTE PRESUPUESTO DESTINADO AL DISTRITO DE PUNO. Y ESO IMPLICA QUE NOSOTROS TENEMOS QUE DAR APERTURA A SUS COMUNIDADES ALEDAÑAS, DE MANERA TAL QUE ESTE MONTO ES BASTANTE REDUCIDO Y ES PROBABLE QUE NO ALCANCE ESTE RECURSO A TODAS LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS POR ESTE PROBLEMA DEL COVID 19 Y CONSIDERO QUE SE DEBERÁ INVITAR AL FISCAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO, AL DEFENSOR DEL PUEBLO Y ALGUNAS AUTORIDADES CON LA FINALIDAD DE TRANSPARENTAR SU DISTRIBUCIÓN A FIN DE LLEGAR A LAS FAMILIAS MÁS NECESITADAS, HAY UN COMENTARIO QUE LA MUNICIPALIDAD DEBERÍA LLEVAR ESTOS PRODUCTOS A LOS DOMICILIOS, POR ESTA RAZÓN SERÁ UN POCO DIFÍCIL LLEGAR A TODA LA POBLACIÓN, ASIMISMO EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HA PEDIDO LA PARTICIPACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ESO NO IMPLICARÍA EN SU CONDICIÓN DE ALCALDE EL APOYO DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO CON LA FINALIDAD DE QUE ADOpte UN CONTROL PREVENTIVO DE MANERA QUE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS LLEGUEN A LA POBLACIÓN MÁS NECESITADA Y A POSTERIOR NO TENGAMOS NINGÚN PROBLEMA, EN ESE SENTIDO SOLICITO TAMBIÉN QUE SE PUEDA SOLICITAR A LAS DEMÁS INSTANCIAS COMPETENTES CON LA FINALIDAD DE CONTROLAR Y CAUTELAS SOBRE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS PRODUCTOS DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTO. Y EN LO QUE RESPECTA ARTÍCULO TERCERO NO HAY

MAYOR DEBATE, Y EN CUANTO AL ARTÍCULO CUARTO, ES MUY SALUDABLE QUE LA MUNICIPALIDAD ESTE PROMOVRIENDO MERCADOS DESCENTRALIZADOS EN TAL SENTIDO SERÍA BUENO QUE LA MUNICIPALIDAD HAGA LAS COORDINACIONES CON LA DIRECCIÓN AGRARIA DE PUNO SIENDO EL ENTE COMPETENTE SOBRE EL EXPENDIO DE PRODUCTOS NATURALES Y SOBRE EL TRASLADO DE LOS PRODUCTORES DE LA ZONA. Y EN RELACIÓN AL HORARIO DE ATENCIÓN SERIA EN EL HORARIO DE 06:00 AM HASTA 15:00 PM, POR LO QUE MI VOTO SERÁ FAVORABLE CON LAS ACLARACIONES SEÑALADAS EN ESTA SESIÓN DE CONCEJO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA: MANIFIESTA QUE SEGÚN LA PRESENTE ORDENANZA TENGO UNA PREOCUPACIÓN EN EL ARTÍCULO SEGUNDO, EN DONDE SE ESTÁ DANDO CARGO A LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SEÑOR PRESIDENTE SE TIENE A LOS PRESIDENTES DE BARRIOS Y QUE ELLOS NOS PUEDA FISCALIZAR Y PRINCIPALMENTE TENEMOS QUE VER A QUIENES SE VAN A BENEFICIAR SIENDO UNA PRINCIPAL TAREA DE LOS PRESIDENTES DE BARRIOS EN DONDE ELLOS CONOCEN ASIMISMO DEBE PARTICIPAR EL COMITÉ DE VIGILANCIA Y TODO ELLO TAMBIÉN DEBE SER BENEFICIADO EL TRABAJO INDEPENDIENTE A TRAVÉS DE UN PADRÓN, Y ESTE PRESUPUESTO DEBE DE AMPLIAR A FIN DE ABARCAR A TODA LA POBLACIÓN VULNERABLE Y CONFORME LO SEÑALA EN EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES LA MUNICIPALIDAD DEBE DE IMPLEMENTAR LOS SERVICIOS BÁSICOS Y QUE DEBE DE PRIORIZARSE A LAS POSTAS MEDICAS DE NUESTROS DISTRITOS Y QUE ES AHORA QUE DEBEMOS MODIFICAR NUESTRO PRESUPUESTO A FIN DE COMBATIR CONTRA ESTE COVID 19, POR LO QUE SOLICITO LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA BENEFICIO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN, ASIMISMO SE HACE UN LLAMADO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PARA QUE TRABAJE DE UNA MANERA COORDINADA CON LA MUNICIPALIDAD PARA PODER TRABAJAR EN FAVOR DE NUESTRA REGIÓN DE PUNO. POR OTRO LADO SOBRE EL HORARIO DE ATENCIÓN DE LOS MERCADOS SERIA A PARTIR DE LAS 06:00 AM HASTA LAS 14:00 PM Y TODO ESTOS MERCADOS DEBEN SER DESCENTRALIZADOS Y PODER DOTAR CON LOS ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD A LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE PUNO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ: CONSIDERA QUE ESTE PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL ES MUY BUENO, Y OBSERVA EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA ORDENANZA EN DONDE SE DA LA RESPONSABILIDAD A LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO HA SIDO RECOMENDADO POR EL GOBIERNO NACIONAL, DE LA MISMA FORMA EN EL ARTÍCULO QUINTO SOLICITAMOS QUE SE IMPLEMENTE UNA LÍNEA DE COMUNICACIÓN DIRECTA EN EL MARCO DE LA TRANSPARENCIA CON LOS USUARIOS Y EL PUEBLO EN GENERAL, NECESITAMOS QUE TODA ACCIONES DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO SEA CANALIZADO PARA QUE TODO ESTEMOS INFORMADOS CONFORME LO HE SEÑALADO EN LA ESTACIÓN DE PEDIDOS QUE DEBERÍA ESTAR A CARGO DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL, EN VISTA QUE HAY MUCHAS DUDAS DE PARTE DE LA POBLACIÓN ES A FALTA DE INFORMACIÓN ENTONCES ESTA INFORMACIÓN QUE PUDIERA SER CANALIZADA POR LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL PERMITIRÍA TRANSPARENTAR TODO ACCIONAR POR LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO PODRÍAMOS VER EN DÍA QUE DECISIONES SE HA TOMADO Y SE PODRÍA ABSOLVER TODAS LAS DUDAS Y EFECTIVAMENTE HAY MUCHOS PRESIDENTES DE BARRIOS Y ORGANIZACIONES ESTÁN PREOCUPADAS DE QUE COMO VAN A RECIBIR ESTAS CANASTAS FAMILIARES, EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO ANTES DE LA CUARENTENA SE HA VISTO QUE NO TODAS LAS PERSONAS ESTÁN DENTRO DEL SISFOH Y ESTE PROGRAMA NO ES UNA PLATAFORMA QUE MIRA PERSONAS SINO MIRA NÚMEROS Y ESO NOS IMPOSIBILITA VISIBILIZAR A NUESTRA GENTE DE EXTREMA POBREZA Y EXISTE UNA CANTIDAD DE 1000 PERSONAS QUE NO ESTÁN EN EL EMPADRONADAS EN EL SISFOH Y LA SUB GERENCIA LO HA IDENTIFICADO Y LA MUNICIPALIDAD HA VENIDOS TRABAJANDO Y COMO PARTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES SE HA PUESTO EL OBJETIVO DEL SELLO MUNICIPAL OBTENER LA META Y ESTA EMERGENCIA NOS COGE CON REALIDADES QUE HABÍAMOS HECHO, POR LO QUE EL SISFOH NO ES UN SISTEMA QUE MIRA PERSONAS Y SOLO ES UNA PLATAFORMA QUE ANALIZA DATOS Y FAMILIAS QUE NECESITAN Y TAMBIÉN HAY FAMILIAS QUE NO

NECESITAN Y VIENEN SIENDO BENEFICIADAS, POR LO QUE EL ARTÍCULO SEGUNDO DE ESTA ORDENANZA SE DEBE LLEVAR CON TOTAL TRASPARENCIA, Y RESPECTO AL ARTÍCULO TERCERO, EFECTIVAMENTE EL HORARIO DE ATENCIÓN ES MUY AMPLIO SIENDO NECESARIO LA ATENCIÓN EN LOS MERCADOS EN EL HORARIO DE 06:00 AM HASTA LAS 14:00 PM Y TAMBIÉN EN EL ARTÍCULO QUINTO SOBRE LA COORDINACIÓN INTERSECTORIAL QUE SE MANTENGAN ESTOS CANALES Y POR LO DEMÁS ESTAMOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN DE LA PRESENTE ORDENANZA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ: SEÑALA QUE, SE TIENEN CIERTAS DEFICIENCIAS EN EL ARTÍCULO SEGUNDO, EN DONDE MUCHAS PERSONAS SE VIENE PREGUNTANDO COMO REALMENTE SE VA REALIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CANASTAS FAMILIARES QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HA DISPUESTO Y TAMBIÉN PARA QUE NO HAYA MALOS COMENTARIOS EN LOS MEDIOS COMUNICACIÓN Y EN OTROS SECTORES, POR LO QUE SE DEBE CONFORMAR UNA COMISIÓN MULTISECTORIAL QUE PARTICIPE TODAS LAS INSTANCIAS RECTORAS DEL ESTADO, PARA QUE TENGA ACCESO AQUELLAS PERSONAS MÁS NECESITADAS Y SABRIENDO QUE POR LLAMADA DE CELULAR LOS HERMANOS COMERCIANTES QUE NO HAN VENDIDO QUE SON LOS COMERCIANTES QUE VENDEN ROPAS DE VESTIR, VENTA DE ARTEFACTOS Y QUE ESTOS DÍAS NO TIENEN EL INGRESO ECONÓMICO, DE LA MISMA MANERA LOS HERMANOS DEL SECTOR TRANSPORTE PÚBLICO URBANO, Y SIENDO MUY REDUCIDO EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR EL GOBIERNO CENTRAL Y POR OTRO LADO SOLICITAR AL GOBIERNO A QUE NOS AMPLÍE EL PRESUPUESTO PARA NUESTRA PROVINCIA DE PUNO EN VISTA QUE ESTE PRESUPUESTO ASIGNADO NO ES JUSTO PARA LA PROVINCIA DE PUNO EN COMPARACIÓN A OTRAS PROVINCIAS QUE TIENE UN MÍNIMO DE HABITANTES Y CREO SEÑOR PRESIDENTE SE PODRÍA RECLAMAR AL GOBIERNO CENTRAL PARA QUE NOS AUMENTE EL PRESUPUESTO PARA LA PROVINCIA DE PUNO Y SI NO HUBIERA SE PODRÍA DESTINAR DE NUESTROS RECURSOS PARA QUE TODOS TENGAN TAMBIÉN ESTA CANASTA FAMILIAR QUE SE ESTÁ ASIGNANDO POR ESTA EMERGENCIA, POR OTRO LADO SOBRE EL ARTÍCULO CUARTO DE LA ORDENANZA SE PUEDE IMPLEMENTAR MUCHO MÁS LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS MERCADOS COMO PUEDE SER EN SALCEDO QUE PUEDE FUNCIONAR MUY BIEN POR LA CANTIDAD DE POBLADORES DE LA MISMA FORMA EN EL CENTRO POBLADO DE JAYLLIHUAYA Y TAMBIÉN EN ALTO PUNO Y DONDE PUEDE HABER UN MERCADO MAYORISTA, POR OTRO LADO EL HORARIO ES MUY AMPLIO LA ATENCIÓN EN LOS MERCADOS SIN EMBARGO HA SEÑALADO EL SECRETARIO GENERAL QUE LOS COMERCIANTES ESTÁN PIDIENDO QUE LA ATENCIÓN SOLO SEA HASTA LAS 14:00 PM, Y TAMBIÉN HACIENDO UN RECORRIDO POR LOS MERCADO EL DÍA SÁBADO HABÍA UNOS LETREROS EN DONDE COMUNICABAN QUE LA ATENCIÓN SERÁ SOLO HASTA LAS UNA DE LA TARDE, POR LO QUE LO MÁS IDEAL LA ATENCIÓN SEA SOLO HASTA LAS 14:00 PM, Y TAMBIÉN SE HA VISTO QUE LOS COMERCIANTES ESTÁN TRABAJANDO CON LOS IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PERO HABRÍA QUE SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN DE PUNO SOBRE LA DISTANCIA QUE DEBE TENER DE PERSONA A PERSONA INCLUSIVE ESTÁN BAJANDO ENTRE DOS A TRES PERSONAS DE UN GRUPO FAMILIAR HACIA EL MERCADO POR LO QUE SE DEBERÍA SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, POR OTRO LADO SE DEBE IMPLEMENTAR EN LOS CENTROS DE ABASTOS LOS LAVATORIOS DE MANOS COMO SE PUEDE APRECIAR QUE EN EL MERCADO UNIÓN Y DIGNIDAD RECIENTEMENTE INAUGURADO LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS EN ESTE CASO FALTA LOS LAVATORIO DE MANOS ADEMÁS SE HA PEDIDO EN REITERADAS OPORTUNIDADES PARA QUE SE IMPLEMENTE ESTOS LAVATORIOS DE LA MISMA FORMA FUE RATIFICADA EL PEDIDO DE LA IMPLEMENTACIÓN POR LA ENCARGADA DE ESTOS SERVICIOS DE LA MISMA FORMA EN LOS MERCADOS DESCENTRALIZADOS SE DEBEN IMPLEMENTAR CON LOS PILONES PARA EL LAVADO DE LAS MANOS TAL COMO SE APRECIA EN EL MERCADO DE SALCEDO, ASIMISMO SE DEBE DE CAPACITAR A LOS HERMANOS COMERCIANTES POR PARTE DE LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS INCLUSIVE EL MISMO ADMINISTRADOR DEL MERCADO YA DEBE DE PROGRAMAR LAS CAPACITACIONES A LOS HERMANOS COMERCIANTES A FIN DE BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS COMERCIANTES Y LOS POBLADORES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA: SEÑALA QUE ESTAMOS EN UNA EMERGENCIA SANITARIA Y CON RESPECTO A LA PROPUESTA DE LA ORDENANZA, EN SU ARTÍCULO PRIMERO, Y ES CIERTO QUE UNA VEZ CULMINADO EL AISLAMIENTO OBLIGATORIO NO SE VA FRENAR LA SOLUCIÓN DEL COVID – 19, POR LO QUE SE SUGIERE A SU PRESIDENCIA Y AL EQUIPO TÉCNICO, PASADA ESTA DISPOSICIÓN DE AISLAMIENTO SOCIAL HASTA EL 12 DE ABRIL CUAL SERÁ EL PLAN SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS FERIAS Y CON LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, POR LO QUE EL GOBIERNO LOCAL ESTÁ EN LA FACULTAD DE DICTAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE PUEDA GARANTIZAR LA EMERGENCIA SANITARIA DICTADA POR EL GOBIERNO CENTRAL, POR LO QUE SE SUGIERE SE PUEDA EVALUAR PASADA ESTA AMPLIACIÓN HASTA EL 12 DE ABRIL QUÉ MEDIDAS SE VAN A TOMAR POR PARTE DEL GOBIERNO LOCAL, ASIMISMO EN EL ARTÍCULO CUARTO DE LA ORDENANZA SE SUGIERE QUE SE REDUZCA DOS HORAS SIENDO LA ATENCIÓN A PARTIR DE LAS 06:00 AM HASTA LAS 14:00 PM, Y VIENDO LAS REDES SOCIALES LAS PERSONAS NOS ESTÁN ACATANDO AL 100 % EL AISLAMIENTO OBLIGATORIO Y CREEMOS QUE LAS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO CENTRAL VAN A SER MÁS DRÁSTICAS. POR OTRO LADO SOBRE LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS MERCADOS ESTÁN CONDICIONADA A RAZÓN DE UNA EMERGENCIA SANITARIA EN VISTA QUE NO PUEDE VER UNA GRAN CONCENTRACIÓN DE POBLADORES EN LOS MERCADOS, EN VISTA DE QUE ESTA DESCENTRALIZACIÓN ES DE MANERA MOMENTÁNEO Y SI HUBIERA SEGUIR LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS MERCADOS SE PUDIERA ANALIZAR DE UNA MEJOR MANERA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE: INDICA QUE, EN EL ARTÍCULO SEGUNDO SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LA CANASTA FAMILIAR, Y CREO QUE EL REGIDOR RICHARD TIPO QUISPE HA ENFATIZADO SOBRE ESTE TEMA, EN VISTA QUE UN FUNCIONARIO DE LA MUNICIPALIDAD HA DISTRIBUIDO Y HA INCITANDO A LOS PRESIDENTES DE BARRIOS, PARA QUE PRESENTEN SU PADRÓN, Y HACE RATO NOS HEMOS COMUNICADO CON UN PRESIDENTE QUE ESTÁ PRESENTANDO UN PADRÓN CON 100 FAMILIAS Y EL OTRO UNA CANTIDAD DE 80, POR LO TANTO VAMOS A TENER PROBLEMAS, SEÑOR PRESIDENTE LA CIUDAD DE PUNO TIENE UNA CANTIDAD DE 139,000 HABITANTES DE ACUERDO AL CENSO, Y EN ESTO HAY QUE TENER BASTANTE CRITERIO Y LA COMISIÓN QUE VA TENER QUE MANEJAR ESTA SITUACIÓN TIENE QUE TENER BASTANTE CUIDADO, EN CUANTO CONCIERNE AL ARTÍCULO CUARTO, COMO REGIDORES HEMOS ESTADO EN EL MERCADO DE ALTO PUNO, HUAJSAPATA Y LLAVINI, EN EL MERCADO DE ALTO PUNO CONJUNTAMENTE CON LAS AUTORIDADES REGIONALES Y CREO QUE HA SIDO UN ÉXITO DE LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS MERCADOS LOS DÍAS SÁBADOS Y DOMINGOS Y SE HA OBSERVADOS POCOS COMERCIANTES EN LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR Y CREO QUE HAY QUE CAPITALIZAR Y HACER LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS HERMANOS COMERCIANTES Y DAR FUNCIONALIDAD A NUESTRO CENTROS DE ABASTOS. EN CUANTO CONCIERNE AL HORARIO DE ATENCIÓN LO MÁS FACTIBLE SERIA EN EL HORARIO DE 06:00 AM HASTA LAS 14:00 PM, Y POR LO DEMÁS ESTAMOS DE ACUERDO CON EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL ASIMISMO REITERO QUE DE OPORTUNIDAD A LOS HERMANOS PRODUCTORES DE LA ZONA PARA QUE EXPENDAN SU PRODUCTOS DE LA ZONA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO: SEÑALA, RESPECTO AL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA ORDENANZA SE PUEDA TENER EN CONSIDERACIÓN DE QUE LA MUNICIPALIDAD PUEDA INFORMAR DE MANERA CORRECTA A TODA LA POBLACIÓN DE QUÉ MANERA SE VA REALIZAR EL REPARTO DE LAS CANASTAS Y DE LOS PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD A TODAS LAS FAMILIAS QUE LO NECESITEN Y PARA ELLO SE TENDRÁN QUE TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES QUE TIENE IMAGEN INSTITUCIONAL Y OTROS PUEDAN DAR ESTA INFORMACIÓN, ES REALMENTE MUY PENOSO QUE HA HABIDO PERSONAS DE LA TERCERA EDAD PIDIENDO A QUE SE LES DE LOS PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD LO CUAL HA SIDO INFORMADO AL GERENTE MUNICIPAL EN SU MOMENTO, Y TODO ELLO OCURRE JUSTAMENTE PORQUE NO HAY LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA QUE PUEDAN VER LAS INSCRIPCIONES NECESARIAS Y DE QUÉ MANERA SE VA TOMAR PARA QUE PUEDAN ACCEDER A ESTAS CANASTAS DE PRIMERA NECESIDAD, Y LA SEGUNDA OBSERVACIÓN ES EN CUANTO AL TERCER ARTÍCULO DE LA ORDENANZA Y ESTAMOS DE ACUERDO QUE TODO LOS MERCADOS SE PUEDA

DESCENTRALIZAR, A FIN DE QUE NO HAYA GRAN CANTIDAD DE PERSONAS CONCENTRADAS EN UN SOLO LUGAR, Y COMO YA LO HABÍA SEÑALADO ANTERIORMENTE, SOLICITARÍA QUE ESTOS MERCADOS SEAN SURTIDOS Y QUE SE PUEDA ORGANIZAR A TRAVÉS DE LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y QUE TODO LOS PRODUCTOS PUEDAN LLEGAR A ESTOS MERCADOS DESCENTRALIZADOS Y A LA VEZ TAMBIÉN SE PUEDA REALIZAR LA FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA DE LOS MERCADOS, ADEMÁS DE LAS PRINCIPALES ARTERIAS DE LA CIUDAD SEAN CONSTANTES. EN CUANTO AL ARTÍCULO CUARTO ESTOY DE ACUERDO QUE LA ATENCIÓN SEA HASTA LAS 16:00 PM, Y TAMBIÉN SE IMPLEMENTE EL LAS BALANZAS EN LOS MERCADOS EN VISTA QUE ESTAMOS EN UNA MEDIDA DE EMERGENCIA Y SE APROXIMAN A LOS MERCADOS LAS FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE VAN ABASTECERSE DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y LLEVADOS A SUS FAMILIAS, SIN EMBARGO SON DESCARADAMENTE ESTOS SON ROBADOS EN CUANTO AL PESO REAL DE LOS PRODUCTOS POR PARTE DE LOS COMERCIANTES POR LO QUE SOLICITO A LA SUBGERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS PUEDA VER ESTAS BALANZAS DE AQUELLOS COMERCIANTES QUE BRINDAN LA VENTA DE LOS PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE: MANIFIESTA QUE, HABRÍA QUE ESTABLECER UN MECANISMO, EN VISTA QUE HEMOS APROBADO DE LAS SESIONES VIRTUALES,, SEGUN EL REGLAMENTO INTERNO PODEMOS PARTICIPAR EN DOS OPORTUNIDADES Y SE ESTA HACIENDO SECUENCIAL SEGÚN EL ORDEN DEL NÚMERO DE REGIDORES INICIANDO DEL TENIENTE ALCALDE Y LE SUGIERO QUE HAY UN PLANTEAMIENTO EN FUNCIÓN A LA AGENDA QUE ES EL PUNTO NUMERO DOS QUE ES PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL PARA EVITAR DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID – 19 EN LA PROVINCIA DE PUNO, Y SE NOS HA HECHO ALCANCE DE ESTE DOCUMENTO, SIN EMBARGO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO, PARECIERA QUE ESTA DISPOSICIÓN DE ESTA TRASFERENCIA ECONÓMICA POR EL GOBIERNO CENTRAL DEBERÍA SER DE OTRO DEBATE Y DEBERÍA ADICIONARSE AL FINAL DE LA AGENDA Y SE ESTÁ CONFUNDIENDO EN FUNCIÓN A QUE TODO Y GRAN PARTE DE ESTA ORDENANZA MUNICIPAL RESPECTO AL DECRETO SUPREMO N° 044-2020, PERO VA MÁS EN FUNCIÓN A LOS DEMÁS CENTROS DE ABASTOS DESCENTRALIZADOS Y SE ENTIENDE A LOS COLEGAS REGIDORES TIENEN SU PLANTEAMIENTO SOBRE ESTE TEMA; SIN EMBARGO SE ESTÁ MEZCLANDO SOBRE ESTE TEMA Y LE SUGIERO QUE SE PUEDA TOCAR EMINENTEMENTE AL DECRETO 033-2020 SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CANASTAS O EN TODO CASO SE PONGA AL FINAL DE LA AGENDA Y SE PUEDA PLANTEAR SI VA SER UNA COMISIÓN QUIEN LO VA PRESIDIR Y TODO ESTE DEBATE SE PUEDA TRANSPARENTAR A LA POBLACIÓN, SEÑOR PRESIDENTE ESTE ARTÍCULO SEGUNDO NO ME PARECE QUE ESTE DENTRO DE ESTA ORDENANZA MUNICIPAL, ES MAS A TRAVÉS DE SECRETARIA DE REGIDORES SE NOS HA HECHO ALCANCE DE UN DOCUMENTO HACE INSTANTES DONDE HAY UN ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL, SIN EMBARGO YA ESTÁN AHÍ LOS PRODUCTOS QUE SE VAN A DISTRIBUIRSE Y TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN Y LA CANTIDAD DE PRODUCTOS Y EL MONTO Y SERÍA BUENO SEÑOR PRESIDENTE QUE SE CORRIJA EN ESTE MOMENTO SI VAMOS A SEGUIR DISCUTIENDO EL TEMA DE LOS MERCADOS INCLUIDO DE LAS CANASTAS O SE VA DESMEMBRAR Y SE PUDIERA DEBATIR EMINENTEMENTE DE LOS CENTROS DE ABASTOS DESCENTRALIZADOS Y EL TEMA DE LAS CANASTAS SE PUDIERA PONER COMO PUNTO DE AGENDA PARA QUE NO SE PUDIERA TENER ALGÚN MAL ENTENDIDO Y QUIERO HACER REFERENCIAS QUE HUBIERA SIDO BUENO QUE EL FUNCIONARIO QUE TENGA A SU CARGO LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO NOS PUDIERAN HABIDO FACILITAR CUAL ES EL PLAN DE TRABAJO QUE SE TIENE Y EN RAZÓN A QUE VAMOS APLICAR ESTE DECRETO 033-2020 CONFORME LO HAN SEÑALADO LOS COLEGAS REGIDORES HAY UNA ESPECULACIÓN QUE SE HA GENERALIZADO EN TODA LA POBLACIÓN Y ORGANIZACIONES PIDIENDO QUE SE DÉ UNA SOLA INFORMACIÓN A FIN DE QUE ELLOS PUDIERAN GARANTIZAR Y SE VA TOMAR EL CRITERIO DE LOS BENEFICIARIOS DE VASO DE LECHE O NO, Y QUIENES SON LOS AUTORIZADOS PARA EL EMPADRONAMIENTO SON LOS PRESIDENTES DE BARRIOS O NO, POR LO QUE SE SUGIERE A FIN DE QUE SE PUEDA DESLINDAR EL TEMA DE LOS MERCADOS DESCENTRALIZADOS Y TENIENDO LA OPINIÓN DE LA POBLACIÓN QUE SE TIENE QUE SECTORIZAR ESTE CENTROS DE ABASTOS, SIN EMBARGO LO QUE A MI ME PREOCUPA SEÑOR PRESIDENTE ES QUE ESTAMOS MEZCLANDO DOS PUNTOS TOTALMENTE DISTINTOS Y ESTO NOS VA GENERAR PROBLEMAS Y EN EL DOCUMENTO QUE SE NOS HA HECHO ALCANCE SE VE UNA SERIE DE TAREAS, ENTONCES SEÑOR PRESIDENTE SE VA APROBAR

ESTA ORDENANZA MUNICIPAL HACIENDO CONSTAR EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DISPONER LA TRANSFERENCIA ECONÓMICA DE GOBIERNO CENTRAL PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD Y DAR LA RESPONSABILIDAD A LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO O VAMOS ACORDAR QUE EN ESTA ORDENANZA MUNICIPAL QUE NOS HA HECHO COMO PROPUESTAS SE TENDRÍA QUE CONSIDERAR ARTÍCULOS QUE VAN EN REFERENCIA AL TEMAS DE ACTIVIDADES QUE AGLOMERAN DE PERSONAS Y EL TEMA DE LOS MERCADOS, POR LO QUE SEÑOR PRESIDENTE SE VA TOCAR ESTE PUNTO DE MANERA SEPARADA PARA PODER PARTICIPAR PORQUE ENTIENDO QUE EL REGLAMENTO INTERNO NOS PERMITE DOS PARTICIPACIONES, SI SE VA TOMAR EN CUENTA ESTA ORDENANZA TAL COMO ESTÁ BUENO TENDRÉ MI PUNTO DE VISTA PORQUE ME PARECE ESE ARTÍCULO ESTA DE MAS, HAY UNA PROPUESTA DE ACUERDO DE MUNICIPAL QUE NOS HAN FACILITADO EN HORAS DE LA MAÑANA PARA QUE SE PUEDA DEBATIR QUE ES MUY DISTINTO SEÑOR PRESIDENTE AL TEMA DE LOS MERCADOS DESCENTRALIZADOS Y LE SUGIERO SEÑOR PRESIDENTE CONSIDERAR EN ESTA ORDENANZA MUNICIPAL DE QUE NO SOLAMENTE ES LA DEPENDENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS SINO TAMBIÉN EL PERSONAL DE SERENAZGO Y DE LIMPIEZA QUE VIENEN CUMPLIENDO UNA LABOR Y HABLAR DEL SERENAZGO Y SOBRE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE SE HA DADO NUESTROS COMPAÑEROS DE SERENAZGO ESTÁN CUMPLIENDO EL PAPEL DE TRANSPORTAR A AQUELLAS PERSONAS QUE NO TIENEN UN VEHÍCULO PARA DIRIGIRSE A ZONAS TOTALMENTE ALEJADAS, EL TEMA DE CUMPLIR EL PAPEL DE LOS PRIMEROS AUXILIOS, ESTÁN CUMPLIENDO EL PAPEL DE ATENCIÓN MÉDICA Y EN ESTOS DÍAS QUIENES HEMOS ESTADO CON ALGUNOS DE LOS COLEGAS REGIDORES HEMOS VISTO QUE ESTÁN EXPUESTOS Y QUE LAMENTABLEMENTE ELLOS TENDRÍAN QUE ESTAR DENTRO DE ESTA ORDENANZA MUNICIPAL Y QUE SE LE BRINDE TODA LAS FACILIDADES Y SE LE DOTE DE MATERIAL MÁS AUN CUANDO SABEMOS QUE ESTA PANDEMIA ES MUY SUCINTA PARA ELLOS Y QUE EN ESTE MOMENTO ELLOS CORREN RIESGO. SEÑOR PRESIDENTE SI SE VA APROBAR ESTA ORDENANZA MUNICIPAL MI PERSONA SE VA ABSTENER MIENTRAS NO SE RETIRE ESTE ARTÍCULO DOS O SE VA TOCAR ESTE TEMA DE LA CANASTA BÁSICA EN OTRO PUNTO DE LA AGENDA A FIN DE QUE TAMBIÉN LA GERENTE DE DESARROLLO HUMANO NOS FACILITE CUAL ES EL PLAN DE TRABAJO EN FUNCIÓN A QUE SE HA VENIDO DISTRIBUYENDO UN PADRÓN A LOS PRESIDENTES DE BARRIOS Y PORQUE SE HA CONVOCADO A REUNIONES CUANDO SE SABE QUE ESTE DECRETO SUPREMO NO PERMITE NINGÚN TIPO DE REUNIONES Y SE HA SUSCITADO EL DÍA VIERNES EN LAS PUERTAS DEL MUNICIPIO Y EL DÍA DE AYER EN LAS PUERTAS DE LA PISCINA MUNICIPAL CUANDO TODAVÍA NO SE TENÍA UN ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y QUIEN SE HA TOMADO ESTAS ATRIBUCIONES SEÑOR PRESIDENTE Y PORQUE SE ESTÁ TOMANDO ESTE TIPO DE PROPUESTAS CUANDO NOSOTROS RECIÉN EN ESTE MOMENTO VAMOS TOMAR UN ACUERDO GENERAL, SI SE VA COMPONER UNA COMISIÓN QUE VA LLEVAR ADELANTE ESTE PROCESO Y ENTIENDO QUE VA SER UN PROCESO DIRECTO Y SE PUDIERA DE ALGUNA MANERA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA A FIN DE NO TENER MALOS COMENTARIOS Y QUE NO SE GENERE UNA DESCONFIANZA DENTRO DE LA POBLACIÓN Y SUGIERO A QUE NOS ACLARE ESTOS DOS PUNTOS QUE LO VENGO MENCIONANDO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI: SEÑALA QUE, EN LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID 19, ES UN MARCO GENERAL Y LE ENTIENDO ASI Y CREO QUE LOS COMENTARIOS Y LAS OPINIONES QUE HAN ALCANZADO LOS COLEGAS REGIDORES VAN ORIENTADO A ESE SENTIDO Y ESPECÍFICAMENTE, PARA TRATAR EL OTRO PUNTO SOBRE LA FORMA DE DISTRIBUCIÓN REQUIERE UN PLAN A LA INSTANCIA PERTINENTE Y LO TENDRÁ PREVISTO, PERO EN RELACIÓN A ESTA PROPUESTA DE ORDENANZA SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEBO INDICAR SOBRE LA TRANSFERENCIA DE LOS DOSCIENTOS MIL SOLES ES MÍNIMO FRENTE A LA CANTIDAD DE HABITANTES QUE SE TIENE, SI SE PIENSA HACER UNA BOLSA CON UN VALOR DE S/ 50.00 SOLES NO ALCANZARÍA NI SIQUIERA A LAS 4,000 FAMILIAS Y TRATÁNDOSE QUE SON UNA CANTIDAD DE 139,000 HABITANTES APROXIMADAMENTE, POR LO QUE CONSIDERO QUE EN ESTA ORDENANZA DE QUE PUEDA MANEJARSE A NIVEL DE MUNICIPIO UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y PODAMOS TENER UN RESPALDO ECONÓMICO. Y COMO SEGUNDO PUNTO SE DEBERÍA DAR UN PRONUNCIAMIENTO Y SOLICITAR AL ESTADO PERUANO PARA QUE PUEDA AMPLIARSE ESE PRESUPUESTO DE LOS DOSCIENTOS MIL SOLES Y ESTA PARTE ES LA ACCIÓN DE LA PARTE EJECUTIVA DE LA MUNICIPALIDAD EL PRONUNCIAMIENTO DE MANERA DOCUMENTADA Y

FUNDAMENTADA SOBRE LA NECESIDAD MAYOR QUE SE TIENE AL GOBIERNO NACIONAL, Y AHORA EN LO QUE CORRESPONDE AL ARTÍCULO CUARTO REFERENTE A LAS HORAS DE ATENCIÓN EN LOS MERCADOS Y LA PROPUESTA QUE LA ATENCIÓN SEA EN EL HORARIO DE LAS 06:00 AM HASTA LAS 14:00 PM DEL DÍA, ASIMISMO SOLICITO SEÑOR PRESIDENTE QUE PUEDA INCLUIRSE EN ESTA ORDENANZA UN ARTÍCULO QUE CONSIDERE EN IMPLEMENTAR UNA PLATAFORMA VIRTUAL PARA QUE DE ESTA PLATAFORMA SE INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE SE VIENE REALIZANDO POR LA MUNICIPALIDAD ASIMISMO SE DEBE DE CONSIDERAR TEMAS DE CAPACITACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN DE PROPAGACIÓN DEL COVID 19, ASIMISMO DENTRO DE ELLOS SE DEBE DE CONSIDERAR LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA, TIENE EL USO DE LA PALABRA

REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA: INDICA, EN CUANTO AL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA PROPUESTA DE ORDENANZA, NO DEBE ESTAR CONSIDERADA EN LA ORDENANZA EN VISTA QUE ESTA PROPUESTA ES REFERENTE A LA AMPLIACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL PARA EVITAR DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID – 19 EN LA PROVINCIA DE PUNO, SIN EMBARGO EN ESTA PROPUESTA ESTA MENCIONANDO EL ARTÍCULO SEGUNDO SOBRE LA FORMA DE CÓMO SE VA ADQUIRIR Y SE VA DISTRIBUIR Y QUIENES VAN ESTAR A CARGO DE ESTA DISTRIBUCIÓN DE ESOS ARTÍCULO DE PRIMERA NECESIDAD, POR OTRO LADO EL PROBLEMA DE LA DISTRIBUCIÓN DE PRIMERA NECESIDAD CREO QUE RECAE DE QUIENES VAN A HACER EL PERSONAL QUE VAN A RECIBIR ESTOS PRODUCTOS Y CREO QUE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO SEA TRANSPARENTE LA DISTRIBUCIÓN Y TAMBIÉN QUEREMOS SUGERIR QUE ESTA COMISIÓN ESTE TAMBIÉN CONFORMADO UNA COMISIÓN MULTISECTORIAL QUE ESTE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, LA FISCALÍA, Y LAS ORGANIZACIONES POPULARES A FIN DE QUE ELLOS PUEDAN SER FISCALIZADOS Y QUE ELLOS TAMBIÉN CONOCEN LOS PRESIDENTES DE BARRIOS QUE FAMILIAS REQUIEREN ESE APOYO, Y TAMBIÉN SOLICITAR A ESTA GERENCIA QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN DE ESTA RELACIÓN DE BENEFICIARIOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ANTES DE HACER LA ENTREGA DE LAS CANASTAS Y ASÍ LA POBLACIÓN SE INFORME SI ESTA CANASTA SI LE CORRESPONDE, EN TAL SENTIDO SOLICITO QUE SE PUBLIQUE LA RELACIÓN DE BENEFICIARIOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN AL PUEBLO. EN CUANTO AL ARTÍCULO CUARTO, NOSOTROS SIEMPRE HEMOS ESTADO DE ACUERDO EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS CENTROS DE ABASTOS Y MUY EN ESPECIAL EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO HUAJSAPATA, Y CREO QUE EL HORARIO DE ATENCIÓN ES ADECUADO A PARTIR DE LAS 06:00 AM HASTA LAS 14:00 PM Y DESPUÉS DE ELLOS SE DEBERÍA REALIZAR LA FUMIGACIÓN DE ESTOS MERCADOS, PARA QUE POSTERIORMENTE AL DÍA SIGUIENTE VUELVA A SEGUIR CON SUS ACTIVIDADES. EN CUANTO AL ARTÍCULO QUINTO, EL DEBER DEL PERSONAL DE LA SUB GERENCIA DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL DEBE AMPLIAR LA COLABORACIÓN A LA POLICÍA NACIONAL Y AL EJÉRCITO PERUANO PARA HACER QUE ALGUNOS CIUDADANOS QUE NO CUMPLEN CON LAS DISPOSICIONES EMANADAS POR EL GOBIERNO CENTRAL COLABORE EN ESTAS ACCIONES DE PREVENCIÓN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑALA QUE VAMOS ORDENAR LA PRESENTE ORDENANZA PARA LUEGO HACER UNA SEGUNDA INTERVENCIÓN, POR LO QUE ESTA ORDENANZA VA QUEDAR REDACTADO DE LA SIGUIENTE FORMA, RESPECTO AL ARTÍCULO PRIMERO, QUEDARA TAL CUAL SE TIENE EN LA ORDENANZA EN VISTA QUE SE ESTARÍA CUMPLIENDO LOS PARÁMETROS EMITIDAS POR EL GOBIERNO CENTRAL, RESPECTO AL ARTÍCULO SEGUNDO, SE PUEDA QUITAR DE ESTA ORDENANZA DADO A QUE NO SE TIENE COHERENCIA CON LA PROPUESTA DE ORDENANZA, RESPECTO AL ARTÍCULO TERCERO DE LA MISMA FORMA ES UNA DISPOSICIÓN NACIONAL EN TANTO LA MUNICIPALIDAD IMPLEMENTARA MEDIANTE DECRETOS DE ALCALDÍA LAS ACCIONES SEGÚN CORRESPONDA, RESPECTO AL ARTÍCULO CUARTO ESTA PRESIDENCIA PROPONE QUE LA ATENCIÓN DE LOS MERCADOS SEA EN EL HORARIO DE LAS 06:00 AM HASTA LAS 14:00 PM, Y POR LOS DEMÁS ARTÍCULOS NO HAY MAYOR DISCUSIÓN, POR LO QUE SE DA LA SEGUNDA INTERVENCIÓN A LOS SEÑORES REGIDORES, PARA LO CUAL SE DA EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA

REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA: INDICA QUE, JUSTAMENTE TENÍAMOS, ESAS OBSERVACIONES CONCERNIENTE AL ARTÍCULO SEGUNDO Y QUE AHORA SE APROBARA MEDIANTE ACUERDO DE CONCEJO, POR LO QUE SOLICITO MEDIANTE SU PRESIDENCIA A

LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO PARA QUE NOS PUEDA EXPLICAR DE CÓMO VA SER LA ESTRATEGIA DE ENTREGA DE LAS CANASTA FAMILIARES Y TODO EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LOS PRODUCTOS Y QUE PROVEEDORES SERÁN LOS QUE VAN ABASTECER DICHOS PRODUCTOS. ASU VEZ SEÑOR PRESIDENTE SE ESTÁ PLANTEANDO SOBRE LA DESCENTRALIZACIÓN Y EN QUÉ CONDICIONES SE ESTÁ PIDIENDO Y CREO QUE LA MUNICIPALIDAD TIENE CARPAS EN VISTA QUE LA MUNICIPALIDAD NO TIENE UNA PLATAFORMA COMERCIAL EN LAS ZONAS DESCENTRALIZADAS Y LAS CONDICIONES EN LA QUE SE ENCUENTRAN DICHOS MERCADOS, RESPECTO A LA CONCIENTIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE ESTA PANDEMIA SE DEBERÁ CONCIENTIZAR A TRAVÉS DE TODO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE AL COVID 19, ASIMISMO SEÑALAR QUE LA MUNICIPALIDAD TIENE VEHÍCULOS DE CARGA Y ESTO PUDIERA AYUDAR A LOS HERMANOS COMERCIANTES PARA QUE MEDIANTE ESTE CAMIONES SE PUEDA EXPENDER LOS PRODUCTOS EN LOS MISMOS BARRIOS Y ASÍ LA POBLACIÓN NO TENDRÍA QUE MOVERSE DE SUS CASAS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE: MANIFIESTA QUE, SE HA ESCLARECIDO SOBRE ESTE TEMA QUE SE VIENE TRATANDO EN AGENDA Y CLARAMENTE ESTA ORDENANZA VA DIRIGIDO A LOS CENTROS DE ABASTECIMIENTO UNA VEZ MODIFICADO Y RETIRADO EL ARTÍCULO SEGUNDO, DE TAL MANERA QUE NOSOTROS DEBEMOS DE IMPLEMENTAR Y DOTAR A ESTOS CENTROS DE ABASTOS DE ESTAS ZONAS QUE PUDIERAN BENEFICIAR A TODO NUESTROS VECINOS, SEÑOR PRESIDENTE PARECIERA QUE HAY UN CIERTO GRADO DE DESCONOCIMIENTO, EL PAPEL QUE ESTÁ CUMPLIENDO SERENAZGO DE TRASLADAR A COMERCIANTES INCLUSO DE LARAQUERI, ICHU ES UNA LABOR QUE ESTÁ HACIENDO NUESTRA MUNICIPALIDAD, Y PRETENDER DESCONOCER CREO QUE ALGO INAUDITO Y LA GERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS DE IGUAL MANERA LOS TRABAJADORES QUE ESTÁN PERMANECIENDO POR LA EMERGENCIA SANITARIA ESTÁN UN DOBLE ESFUERZO Y YO HE VISITADO EN LA MADRUGADA A NUESTRO PERSONAL DE LIMPIEZA ESTÁN PREOCUPADOS SOBRE LOS MERCADOS, Y POR MUCHO TIEMPO ESTA GESTIÓN HABILITO LOS MERCADOS DESCENTRALIZADOS Y HABRÍA QUE IMPLEMENTARLO Y QUE EL TIEMPO LO VA DETERMINAR Y UNO DE ELLOS ES EL MERCADO HUAJSAPATA Y ES UN ELEFANTE BLANCO Y HOY SE PUEDE VER QUE ALGUNOS COMERCIANTES QUE ESTÁN AL COSTADO DE LA PLATAFORMA COMERCIAL PUDIERAN INGRESAR Y PARA ELLO HAY QUE TENER UN PAPEL POR PARTE DE LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, POR LO QUE ESTA ORDENANZA YA SE TIENE MODIFICADO QUE PRINCIPALMENTE TRATA DE LOS MERCADOS DE ABASTOS Y QUE EN OTRA AGENDA SE TRATARA EL ACUERDO DE CONCEJO EN REFERENCIA A LAS CANASTAS BÁSICAS SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI: SEÑALA QUE, SE HABÍA SOLICITADO SE PUEDA INCLUIRSE COMO UNA DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ESTA ORDENANZA QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA VIRTUAL EXCLUSIVAMENTE EN LO QUE ES EN ESTE CONTEXTO NACIONAL DE EMERGENCIA Y ME PARECE QUE NO LO TOMADO EN CUENTA SU PRESIDENCIA, SIN EMBARGO TODO LOS REGIDORES HAN HECHO REFERENCIA DE LO QUE ES LA FALTA DE INCLUSIÓN DE MUCHAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA MUNICIPALIDAD EN LA PLATAFORMA VIRTUAL, POR LO QUE SOLICITARÍA SE PODRÍA INCLUIR DENTRO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN LA IMPLEMENTACIÓN ESTA PLATAFORMA VIRTUAL, INCLUSIVE SE HA HECHO ALCANCE MEDIANTE UN DOCUMENTO CUAL ES EL PLAN DE ACCIÓN CULTURAL VIRTUAL DURANTE LA EMERGENCIA NACIONAL COVID 19 Y CREO QUE SE PUEDA SUBSANARSE ESE VACÍO QUE HAY DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE REFLEXIÓN PARA TODA LA POBLACIÓN PUNEÑA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: PRECISAR RESPECTO DEL ARTÍCULO PRIMERO, CIERTAMENTE SE HACE LA SUSPENSIÓN HASTA EL DIA 12 DE ABRIL Y ESTÁ EN LA NORMA NACIONAL Y QUE SE VA HACER A PARTIR DEL 13 DE ABRIL, ENTONCES EN UN SEGUNDO

ARTÍCULO CONSIDERO NECESARIO INCLUIR CON LA FINALIDAD QUE SE HAGA UNA PREVISIÓN DE LAS ACCIONES NECESARIAS INCLUSIVE A PARTIR DE LA FECHA Y LAS SUB SIGUIENTES DÍAS HASTA EL 12 DE ABRIL QUE ES LA FECHA DE SUSPENSIÓN Y A PARTIR DEL 13 DE ABRIL Y LOS SIGUIENTES DÍAS DEBE SER PROGRESIVO LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y NO CREO QUE A PARTIR DEL 13 DE ABRIL LOS MERCADOS ESTÉN LLENOS DE COMPRADORES, EL TRANSPORTE MASIVO TODO LOS SERVICIOS SEÑOR PRESIDENTE CON UN MEJOR ANÁLISIS SE TENDRÍA QUE AGREGAR EN EL ARTÍCULO PRIMERO O CREAR EL ARTÍCULO SEGUNDO EN DONDE SEÑALA QUE A PARTIR DEL 13 DE ABRIL SE IMPLEMENTARA LAS ACCIONES NECESARIAS DE PREVENCIÓN, PORQUE ESTE PROBLEMA DE EMERGENCIA VA CONTINUAR SEÑOR PRESIDENTE POR TODO EL PRESENTE AÑO Y TALVEZ ALGO MAS, DE MANERA QUE LOS SERVICIOS DEBERÁN SER DE MANERA PROGRESIVO Y SOLICITO SE INCLUYA EL SEGUNDO ARTÍCULO EN DONDE SE IMPLEMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE PREVER LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FUTURO, Y POR LO DEMÁS SEÑALADO EN LA ORDENANZA CREO QUE YA SE HA MODIFICADO QUEDANDO CONFORME CON LOS DEMÁS ARTÍCULOS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CON LAS VERSIONES EMITIDAS POR LOS SEÑORES REGIDORES INTERVINIENTES, Y CON LAS ACLARACIONES Y PRECISIONES DADAS POR EL REGIDOR JOSÉ DOMINGO CALISAYA MAMANI Y COORDINADO CON EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA ES POSIBLE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL, Y TAMBIÉN YA NO SE HA CUESTIONADO SOBRE EL HORARIO DE ATENCIÓN EN LOS MERCADOS A PARTIR DE LAS 06:00 AM HASTA LAS 14:00 PM, Y TAMBIÉN ES IMPORTANTE LO QUE HA SEÑALADO EL REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, POR LO QUE SE SUGIERE QUE ESTAS MEDIDAS SE TRATARÍA EN UNA NUEVA ORDENANZA MUNICIPAL DADO QUE SE DEBE TRATAR VARIOS ASPECTOS, EL TEMA DE TRANSPORTE, COMERCIO, FUNCIONAMIENTO DE LOCALES. CON ESA PRECISIÓN SE PROCEDE A LA DELIBERACIÓN.

LOS QUE ESTÁN DE ACUERDO CON EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE AMPLIA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN LA PROVINCIA DE PUNO.

VOTACION:

A FAVOR : ONCE
EN CONTRA : NINGUNO
ABSTENCIONES: NINGUNO

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE AMPLIA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN LA PROVINCIA DE PUNO.

AGENDA Nº 03

PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE ACEPTA LA DONACIÓN DE 20 JABAS DE AGUA SAN MATEO DE 600ML., OTORGADO POR LA EMPRESA BACKUS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PARA PERSONAL DE LIMPIEZA QUE LABORA EN EL ESTADO DE EMERGENCIA.

SECRETARIO GENERAL: DA CUENTA DEL INFORME Nº 64-2020 DE LA GERENCIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN, OPINIÓN LEGAL Nº 116-2020 DE LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: SEÑORES REGIDORES SE PONE EN CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE ACEPTA LA DONACIÓN DE 20 JABAS DE AGUA SAN MATEO DE 600ML., OTORGADO POR LA EMPRESA BACKUS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PARA PERSONAL DE LIMPIEZA QUE LABORA EN EL ESTADO DE EMERGENCIA. SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR REGIDOR JORGE QUISPE APAZA.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: INDICA, SOBRE ESTE PUNTO DE LA AGENDA NO HAY MAYORES ASPECTOS QUE EXPLICAR ES UNA DONACIÓN QUE HAY QUE ACEPTAR EN CONCRETO ES QUE SIGA EL TRÁMITE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: CONSIDERA VIABLE ESTA ACEPTACIÓN CONSIDERA QUE BACKUS UNA EMPRESA GRANDE QUE HA LUCRADO EN FIESTAS, ACTIVIDADES Y ANIVERSARIOS NO PARE CORRECTO SU APOORTE DE UNA CANTIDAD MUY PEQUEÑA, VA A HACER BACKUS A LOS CIUDADANOS QUE MENOS TIENEN, ESTA DONACIÓN ES EXCLUSIVAMENTE PARA EL PERSONAL DE LIMPIEZA DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNO, HAY QUE ACEPTAR PERO TAMBIÉN PROMOVER QUE ESTA EMPRESA REALICE UNA PORTE A LA POBLACIÓN QUE ESTÁ PASANDO MOMENTOS DIFÍCILES EN LA POBLACIÓN DE PUNO Y A NIVEL NACIONAL.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA: SEÑALA QUE, EL MUNICIPIO DEBE PROMOVER LA FABRICACIÓN DE CERVEZA ARTESANAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA REGIÓN. SIN EMBARGO EN LA DONACIÓN NO ESTÁ DE ACUERDO, NO SE ESTA PIDIENDO LIMOSNA ES UNA EMPRESA A LA QUE PUNO CONSUMA LA CUARTA PARTE DEL TOTAL DE PRODUCCIÓN DE CERVEZA Y QUE DONE 20 JABAS COMO TODAVÍA NO HA DONADO, COMO INFORMA LA GERENTE CLAUDIA RAMOS, SIN EMBARGO EN LA ÚLTIMA PARTE MENCIONA QUE SE HA RECEPCIONADO, NO SE ESTÁ PIDIENDO LIMOSNA ES UNA BURLA CON LA REGIÓN CON LA POBLACIÓN, QUE NECESITA LO BÁSICO, DONAR SOLO 20 JABAS NO ESTÁ DE ACUERDO, HAY EMPRESAS QUE SI PUEDEN DONAR MEJOR.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ: MANIFIESTA QUE, ESTAMOS CONSCIENTE QUE EN ESTA ÉPOCA DE NECESIDAD CUALQUIER AYUDA ES IMPORTANTE, SEÑALAR QUE SE DEBE CONFORMAR UN COMITÉ DE VIGILANCIA TAMBIÉN PARA SER RECEPTOR Y DISTRIBUIDOR, ES IMPORTANTE QUE COMO MUNICIPALIDAD SE DÉ UN NÚMERO TELEFÓNICO PARA QUE MUCHAS EMPRESAS SE COMUNIQUEN Y COLABOREN, BACKUS PUEDE MEDITAR Y AUMENTAR SU DONACIÓN ASÍ COMO OTRAS EMPRESAS PUEDAN HACERLO, ASÍ MISMO HACER PUBLICIDAD DE LAS EMPRESAS QUE SE PONEN LA CAMISETA DE PUNO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ: SE AÚNA A LA INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVES, EN LA MEDIDA QUE VENGA EL APOYO HAY QUE ACEPTAR HAY QUE DECIR A ESTA EMPRESA GRANDE TOME CONCIENCIA Y APOYE A LA POBLACIÓN DE PUNO, EN ESTE PUNO SE REQUIERE LA FORMALIDAD DE ACEPTAR LA DONACIÓN Y DISTRIBUYA A LOS TRABAJADORES DE LIMPIEZA, EN LO POSTERIOR SOLICITA SEA MÁS CLARO LOS INFORMES, YA SE TIENE ACTA DE INGRESO A LA MUNICIPALIDAD, ESTO SE TIENE QUE RECIBIR.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA: INDICA QUE, ES SALUDABLE EL DESPRENDIMIENTO DE LA EMPRESA, SE SUMA A LO VERTIDO POR LA REGIDORA ELIANA MAZUELOS, QUE SE APERTURA UNA LÍNEA TELEFÓNICA PARA QUE TODA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVA O PERSONA NATURAL SE COMUNIQUE PARA APORTAR EN LA LUCHA POR EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE: SEÑALA QUE, SI UNA SE PREGUNTA LA EMPRESA BACKUS CUANTO SE LLEVA DE CANDELARIA Y LAS FIESTAS PATRONALES, TODA DONACIÓN NO HAY QUE NEGAR, EL GERENTE DE BACKUS VA A RECONSIDERAR Y PUEDE AUMETAR

MAS, PARA ESTA SITUACIÓN QUE VIVE PUNO, ESTÁ DE ACUERDO QUE SE ACEPTE DICHO APOYO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO: COINCIDE CON LA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA QUE ES UNA BURLA, SI ESTA EMPRESA QUISO DONAR LAS 20 JABAS DE AGUA, COMO LO HICIERON MUCHOS VECINOS ALCANZARON DIRECTAMENTE A LOS TRABAJADORES, NO ERA NECESARIO QUE SE AGENDE AL CONCEJO MUNICIPAL VIENDO QUE HAY PUNTOS MÁS IMPORTANTES QUE DEBATIR, ACEPTAR 20 JABAS DE AGUA DE UNA EMPRESA TAN GRANDE QUE SE LLEVA GANANCIAS ADMIRABLES DEL CONSUMO DE CERVEZA DE NUESTRA REGIÓN PUEDAN DONAR ALGO TAN ÍNFIMO, NO ESTOY DE ACUERDO EN ACEPTAR CON ESTA DONACIÓN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE: MANIFIESTA QUE, EL HECHO QUE HAYA PASADO A LA AGENDA DEL CONCEJO MUNICIPAL, ES PORQUE SE TIENE QUE CUMPLIR UNA SERIE DE NORMATIVAS, CUALQUIER DONACIÓN A LA MUNICIPALIDAD TIENE UN CANAL PARA SER RECEPCIONADO SEGÚN LEY, EL PAPEL QUE HA CUMPLIDO BACKUS EN LA CIUDAD DE PUNO HA GENERADO INCOMODIDAD YA EN CANDELARIA SIN EMBARGO HOY ESTAMOS EN CRISIS, CUALQUIER APOYO ES BIEN VENIDO LA POBLACIÓN EVALUARA CUAL ES EL PAPEL QUE CUMPLE ESTA EMPRESA, 20 JABAS ES ÍNFIMO, PERO EN ESTE MOMENTO CUANDO NADIE MIRA AL PERSONAL DE LIMPIEZA, LO QUE HA HECHO ESTA EMPRESA A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS HA PEDIDO DONAR DE MANERA DIRECTA, LA GERENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS VIENDO LA NORMATIVA A PRECISADO QUE ESTE CONCEJO APRUEBE, HABRÍA QUE TAMBIÉN LOS COLEGAS DAR UNA VUELTA PARA VER LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD, TRANSPORTE LIMPIEZA, LAS CONDICIONES QUE ESTÁN LABORANDO, EN ESTE MOMENTO SI NACE UN APOYO DE LOS REGIDORES ES BIEN VENIDO, SE ENTIENDE QUE SE HA RECEPCIONADO A TRAVÉS DE UN ACTA, HAY MUCHAS NECESIDADES EMPEZANDO DE LA ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE DE LOS TRABAJADORES, HAN PERNOCTADO MUCHAS VECES EN INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD PARA SU LABOR EN ESTA EMERGENCIA SANITARIA, ES BIENVENIDO TODO APOYO PERO SIN EMBARGO SE TIENE QUE EMITIR UN DOCUMENTO SOLICITANDO MAYOR APOYO, TENGO ENTENDIDO QUE EN LA CAPITAL LA EMPRESA BACKUS EN LA CAPITAL HA ENTREGADO GRANDES CANTIDADES DE AGUA AL EJÉRCITO PERUANO Y EN DIVERSAS FORMAS, SI SE TIENE QUE EMITIR UN DOCUMENTO PARA AMPLIAR ESTE APOYO BIENVENIDO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI: CONSIDERA QUE, NO ES BIEN RECIBIDO POR LA POBLACIÓN ESTE TIPO DE DONACIÓN, TAMPOCO CONSIDERO QUE SEA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD, DE ACUERDO A LA MAGNITUD DE ESTA EMPRESA OTRA DEBE SER EL REQUERIMIENTO Y LA DONACIÓN, NO CREO SE HAYA RECIBIDO, CONSIDERA QUE ESTA DONACIÓN DEBE GESTIONARSE DE OTRA MANERA SOLICITA DESDE LA MUNICIPALIDAD QUE ESTA EMPRESA ASUMA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN LABORATORIO QUE REQUIERE EN LA REGIÓN PUNO ESO SERÍA UNA BUENA GESTIÓN LOABLE DE ACUERDO A LA MAGNITUD QUE CONOCEMOS Y SABEMOS DE GANANCIAS, SI ES DONACIÓN SERÍA ALGO SIGNIFICATIVO CASO CONTRARIO SERÍA COMO UNA BURLA, LAS DONACIONES TIENE QUE SER DE ACUERDO A LA NECESIDAD, SOLICITANDO QUE DESDE LA MUNICIPALIDAD PUEDA HACERSE EL TRÁMITE DE QUE BACKUS ASUMA LA IMPLANTACIÓN DE UN LABORATORIO MOLECULAR, SI SE TIENE OTRO TIPO DE DONACIÓN SEA DE ACUERDO A LA NECESIDAD.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA: MENCIONA QUE, ESTE PUNTO DE LA AGENDA SE HA COLOCADO JUSTAMENTE POR RAZONES DE TRANSPARENCIA, RECORDANDO LA DONACIÓN DE 100 MIL SOLES DE LA ANTERIOR GESTIÓN, EN ARAS DE TRANSPARENCIA

ESTA EN AGENDA A PESAR DE CONTAR CON UN ACTA DE RECEPCIÓN, PARA UN EMPRESA COMO BACKUS ESTAS 20 JABAS NO SIGNIFICA NADA, DECIR NO SEAN TAN MEZQUINOS Y SU APORTE SEA MAYOR O MEJOR EN BENEFICIO DE LOS MÁS NECESITADOS DEL PUEBLO PARA LUCHAR CONTRA EL VIRUS LETAL EN ESPECIAL PARA LOS QUE SE EXPONEN COMO LIMPIEZA Y SANIDAD PÚBLICA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: SE ESTÁ ACOGIENDO TODOS LOS PEDIDOS LAS RECOMENDACIONES, SE PROCEDE A LA DELIBERACIÓN LO QUE A TRAVÉS DECRETO DE ALCALDÍA SE FORMARA UNA COMISIÓN DE TRÁMITES Y GESTIONES, CON ESAS ACLARACIONES SE PROCEDE CON LA VOTACIÓN:

VOTACIÓN:

A FAVOR : SIETE

EN CONTRA : UNO (REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA)

ABSTENCIONES: TRES (REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO, REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE, REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI)

MOTIVO DE ABSTENCIÓN, REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO: NO AVALA LA MEZQUINDAD DE LA EMPRESA Y SI EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD TIENE NECESIDADES LA DONACIÓN SE DEBIÓ BASARSE EN ESAS NECESIDADES, NO CONSIDERA QUE LAS 20 JABAS CUBRA LAS NECESIDADES QUE TIENE EL PERSONAL.

MOTIVO DE ABSTENCIÓN, REGIDOR RICAR LEANTRO TIPO QUISPE: SE DEBE GESTIONAR A TRAVÉS DE LA GERENCIA MUNICIPAL O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO, QUE ESTE DONATIVO PUDIERA SER MÁS ESPECÍFICO Y PUDIERA AMPLIARSE, SI VA DIRIGIDO AL PERSONAL DE LIMPIEZA, TENDRÍA QUE AGREGARSE A SEGURIDAD CIUDADANA, ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y GERENCIA DE TRANSPORTES TENDRÍA QUE AMPLIARSE, COMO LO INDICO UNO DE LOS REGIDORES EN ARAS DE TRANSPARENCIA PONER EL MONTO QUE REPRESENTA LA CANTIDAD DE 20 JABAS.

MOTIVO DE ABSTENCIÓN, REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI: POR LO IRRISORIO DE LA DONACIÓN Y NO DEBIÓ TRATARSE DENTRO DE LA AGENDA DEL CONCEJO Y HACER LA GESTIÓN PARA QUE ESTA EMPRESA SE ENCARGUE LA IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO MOLECULAR.

POR MAYORÍA SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE ACEPTA LA DONACIÓN DE 20 JABAS DE AGUA SAN MATEO DE 600ML., OTORGADO POR LA EMPRESA BACKUS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PARA PERSONAL DE LIMPIEZA QUE LABORA EN EL ESTADO DE EMERGENCIA.

AGENDA N° 04

PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE DECLARA LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE PUNO COMO ZONA RÍGIDA PARA EL COMERCIO AMBULATORIO.

SECRETARIO GENERAL: DA CUENTA DEL PROYECTO DE ORDENANZA, INFORME N° 010-2020 DE LA GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO, INFORME N° 170-2020 DE LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, OPINIÓN LEGAL N° 113-2020 DE LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: SE PROCEDE CON EL DEBATE CORRESPONDIENTE, SEÑOR REGIDOR JORGE QUISPE APAZA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: INDICA, RESPECTO A ESTA PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE DECLARA LA AVENIDA SIMON BOLÍVAR COMO ZONA RÍGIDA PARA EL COMERCIO AMBULATORIO, MANIFESTAR QUE DENTRO DE LOS ARTÍCULOS ES NECESARIO AGREGAR TAMBIÉN SOBRE LA VENTA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO ARENA HORMIGÓN LADRILLOS EN LA AVENIDA QUE SEA DENTRO DE SUS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, TENIENDO EN CUENTA QUE ESTA AVENIDA TIENE UNA PROYECCIÓN COMO UNA AVENIDA DE ALTO TRANSITO UN CORREDOR VIAL MOVILIDAD PARA TREINTA PASAJEROS O MÁS PARA QUE POBLADORES DE LA ZONA SUR JAYLLIHUAYA, SALCEDO Y

OTROS PUEDAN TRASLADAR A LA ZONA NORTE COMO LA UNIVERSIDAD Y VICEVERSA, TAMBIÉN CUMPLIRÁ COMO LA AVENIDA DEL FOLKLORE PARA TODOS EVENTOS DE INSTITUCIONES, EN ESTE PROYECTO DE ORDENANZA, NOSOTROS TENEMOS UN CUADRO ÚNICO DE INFRACCIONES APROBADO POR ORDENANZA 363-2013 SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES INFRACCIONES, TENEMOS LOS INSTRUMENTOS PERO NO ESTAMOS OPERANDO EN ESTA AVENIDA, POR OTRA PARTE TAMBIÉN ES NECESARIO IMPLEMENTAR MEDIDAS DE CONTROL TANTO DISUASIVAS Y OPERATIVAS A FIN DE GARANTIZAR LA ORDENANZA QUE PRETENDEMOS APROBAR, NO ES DESCONOCIDO QUE HAY ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS, MERCADERÍAS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN TALLERES , VENTA DE MATERIALES DE PRODUCTOS DIVERSOS, COMERCIO AMBULATORIO, ETC., ESTA VÍA VA A DESCONGESTIONAR EL TRANSPORTE, LA ORDENANZA ES CORRECTO EN NECESARIO APROBARLA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: MENCIONA QUE, DE UN TIEMPO A ESTA PARTE LA AVENIDA BOLÍVAR SE HA CONVERTIDO EN UNA ZONA AGLOMERADA DE MUCHOS VEHÍCULOS, COMERCIO, ETC. PAR TODOS ES CONOCIDO QUE ESTA AVENIDA POR SU IMPORTANCIA Y LA REMODELACIÓN DE ESTA AVENIDA VA A DAR IMPACTO SOCIAL IMPORTANTE A LOS CIUDADANOS DE ESTA ZONA DE PUNO. NO SOLAMENTE SE DEBE DECLARAR ESTA PARTE, ENTENDEMOS QUE LA ANTERIOR ORDENANZA HACÍA ALUSIÓN DE CUADRAS DETERMINADAS, INCLUIDO ALGUNAS CALLES MÁS, SE ENTIENDE QUE SE VA A HACER LA DEROGATORIA DE ESTA PARTE A LA AVENIDA BOLÍVAR SE ENTIENDE QUE ESTA ORDENANZA VA A ESTAR DETERMINADA TODA LA AVENIDA BOLÍVAR POR QUE SE TIENE LAVADEROS DE CARROS, CAMBIO DE ACEITES, TAPICERÍAS Y OTRAS MÁS Y ADEMÁS TENEMOS EL COMERCIO AMBULATORIO, SI QUEREMOS MEJORAR ESTA AVENIDA COMO VISIÓN A FUTURO CONSIDERAMOS LA APROBACIÓN DE ESTA ORDENANZA QUE VA A PERMITIR MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ESPECIALMENTE DE ALTO TRANSITO Y ADICIONALMENTE DONDE SE VA A REALIZAR LA FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA: INDICA QUE, EL DECRETO SUPREMO 044-2020 MENCIONA QUE DEBEMOS TRATAR ASUNTOS DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA ESTA OBRA NO ESTÁ CONCLUIDA, LOS COMERCIANTES QUERÍAN ACOTAR CON EL 50% PARA LAS PLATAFORMAS COMERCIALES, PARA TRASLADARSE, NO SÉ SI TIENE EL GERENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO UN PLAN PARA REUBICAROS, UNOS COMERCIANTES INFORMAN QUEDARSE REUNIDAS PARA EL 18 DE MARZO PERO POR DECLARATORIA DE EMERGENCIA NO SE PUDO REUNIR, SUGIERE QUE ESTE PROYECTO DE ORDENANZA SE TOQUE EN LA SESIÓN POSTERIOR A LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA, PORQUE EN ESTA EMERGENCIA EXCLUSIVAMENTE TENEMOS QUE TRATAR TODO LO QUE ES LA EMERGENCIA DEL COVID 19, PLANES DE TRABAJO, FORMA DE TRABAJO DE LA MUNICIPAL, NO SE ESTÁ CUMPLIENDO LAS NORMAS NACIONALES, SE DEBE DEBATIR EXCLUSIVAMENTE DEL COVID19 NO ESTÁ DE ACUERDO QUE EN ESTE MOMENTO SACAR UNA ORDENANZA DE ESTE TIPO, GENERARÍA UNA CRISIS ECONÓMICA, SUGIERE SE TRASLASE HASTA CONCLUIDO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ: SEÑALA QUE, EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA ORDENANZA PROPUESTA CITA EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY N° 27972 Y EN LA PARTE FINAL SE DICE QUE ES DE NECESIDAD BÁSICA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE Y VELAR POR HIGIENE Y LA SALUD DEL VECINDARIO, MANTENER EL ORDEN DEL TRÁNSITO PEATONAL Y VEHICULAR, DE LA MISMA FORMA TENEMOS QUE RECORDAR QUE MEDIANTE LA ORDENANZA 01-2018 SE DECLARA LAS CUADRAS 7,8 Y 12 DE LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR COMO VÍA SATURADA, EN EL AÑO 2020 SE TUVO LA PROPUESTA DEL GERENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO RESPECTO A LA DECLARATORIA DE ZONA RÍGIDA PARA EL COMERCIO AMBULATORIO LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR, EL SUB GERENTE DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS SEÑALA QUE LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR PRESENTA GRANDES MASAS DE

COMERCIANTES, ES CIERTO QUE LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR PRESENTA MUCHO DESORDEN, DE LA MISMA MANERA CUANDO SE DECLARA TODA LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR COMO ZONA RÍGIDA TAMBIÉN LO QUE SE NOS VIENE EN MENTE ES LA FERIA SABATINA, SERÍA UNA OPORTUNIDAD PARA OS COMERCIANTES INCENTIVAR LA DESCENTRALIZACIÓN DEL COMERCIO, ESTOS COMERCIANTES PODRÍAN OCUPAR LAS ZONAS DESCENTRALIZADAS CON PLATAFORMAS SEGURAS AL ALCANCE DEL PUEBLO ZONAS DONDE NECESITAN TENER MERCADO, CONSIDERAMOS TENER MAYOR DEBATE EN ESTE PUNTO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ: MENCIONA QUE, SE ENCUENTRA PARTICULARMENTE PREOCUPADO POR LA PROPUESTA DE ORDENANZA, HAY QUE TENER EN CUENTA LA FERIA SABATINA, SE TENÍA QUE TENER REUNIONES, NO SE HAN REALIZADO, LA ORENZA N° 139-2006 QUE DECLARA ZONAS RÍGIDAS PARA EL COMERCIO AMBULATORIO, EN LA CUAL NO PODRÁ REALIZARSE NINGÚN TIPO DE COMERCIO AMBULATORIO O INFORMAL EN LAS VÍAS DENTRO ELLOS LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR DESDE LA CUADRA 1 HASTA LA CUADRA 6, EN LA MISMA ORDENANZA HAY ZONAS REGULADAS, DONDE LA MUNICIPALIDAD PODRÁ AUTORIZAR EL COMERCIO AMBULATORIO EN LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR A PARTIL DE LA CUADRA 7 HASTA ALTURA DEL CUARTEL, EN LA MISMA ORDENANZA SEÑALA LA FERIA SABATINA SE REALIZARA EN EL JR. EL PUERTO Y LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR A PARTIR DE LA SEGUNDA CUADRA HASTA LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA EL EJÉRCITO, SE APROBÓ DESPUÉS LA ORDENANZA N° 018-2019 DONDE SE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 3 DONDE SEÑALA QUE POR ACUERDO CON LOS COMERCIANTES DE TRASLADAR TEMPORALMENTE A LAS CALLES, JIRONES, ALEDAÑOS A LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR DONDE ESTABAN EXPENDIENDO SUS PRODUCTOS LOS COMERCIANTES, EN LA PROPUESTA DE LA ORDENANZA SEÑALA “ARTÍCULO CUARTO DEROGAR CUALQUIER DISPOSICIÓN QUE SE OPONGA A LA PRESENTE ORDENANZA”, ESO PREOCUPA QUE LOS COMERCIANTES NO HAN DEFINIDO Y NO SE HAN REUNIDO, EN LA ÚLTIMA REUNIÓN TENÍAN LA IDEA DE REGRESAR A SIMÓN BOLÍVAR SI ES QUE NO HAYA LA PLATAFORMA COMERCIAL PARA LA FERIA SABATINA, ESTA ORDENANZA HABRÁ Q ESPERAR PARA LAS SIGUIENTES SESIONES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA: INDICA, SE HA RECIBIDO ESTA PROPUESTA DE ORDENANZA CON UN INFORME TÉCNICO UNA OPINIÓN LEGAL, PERO CARECE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE. SEÑALA QUE EN EL INFORME TÉCNICO EL SIAL SE BASA ESTA PROPUESTA DE ORDENANZA SOLO REMITE FOTOGRAFÍAS, ES MUY POBRE LA INFORMACIÓN, ESTAMOS DE ACUERDO QUE ESTA VÍA SEA REGULADA PARA EL TRÁNSITO DE TRANSPORTE URBANO, PERO NO SE ESTÁ TOMANDO VARIOS PUNTO, LA OFICINA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS SEÑALA QUE SE DEBE DECLARA ZONA RÍGIDA POR QUE SE ENCUENTRA GRAN CONGLOMERACIÓN DE COMERCIO AMBULATORIO, EN LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR HAY UNA FERIA SABATINA PERO QUE DESDE VIERNES SÁBADO Y DOMINGO SE INSTALAN Y GENERAN CONGESTIONAMIENTO VEHICULAR, CITA EL NUMERAL TRES DEL MENCIONADO INFORME, SI ESTA PROPUESTA SE DA HABRÁ UN CONFLICTO CON LOS COMERCIANTES, ASÍ MISMO SE EVIDENCIA QUE SE HA OTORGADO LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN LADRILLO CEMENTO MATERIAL METÁLICO, COMO SE VA A REALIZAR SU ACTIVIDAD ESTA ORDENANZA NO LO SEÑALA, PARA QUE ESTOS COMERCIANTES REALICEN EL CARGO O DESCARGO DE MERCADERÍA, COMO SE VA A REGLAMENTAR ESTA ACTIVIDAD, ESTO DEBERÍA DE COORDINAR CON LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO DONDE LA ZONIFICACIÓN DEBERÍA SER ADECUADA PARA LA VENTA O ACTIVIDAD QUE REALIZAN, ESTA PROPUESTA DE ORDENANZA DEBERÍA SER ANALIZADA DE MAYOR FORMA CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y MAYOR ANÁLISIS DE LA GERENCIA Y SUB GERENCIA RESPECTIVA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE: SEÑALA QUE, EN LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR HAY ZONAS DONDE SE REALIZA ACTIVIDADES COMO VENTA DE LADRILLOS MECÁNICOS ARREGLANDO TIENDAS EXPENDIENDO MERCADERÍAS EN LA VEREDA, HAY UNA

PROYECCIÓN Y UNA ZONA QUE SEA VÍA RÁPIDA, IMAGINEMOS LA FIESTA DE LA CANDELARIA LOS VEHÍCULOS REALIZAN MALABARES PARA TRASLADARSE LA MUNICIPALIDAD ES LA AUTORIDAD QUE PUEDA DAR MEDIDAS DE CONTROL, PONER EN ORDEN, NO ESTAMOS EN CONTRA DE LOS COMERCIANTES, INVOCAR A LAS PERSONAS QUE TIENE SUS TIENDAS A LOS COMERCIANTES NOS ORDENAMOS, NO SE FOMENTE EL DESORDEN, TENEMOS QUE HACER ENTENDER A LOS COMERCIANTES, ESTOY DE ACUERDO EN LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO: MENCIONA QUE, YA SE HABÍA TOMADO EN CUENTA Y SE DIO A CONOCER QUE NINGÚN EXPEDIENTE SE PODÍA TRATAR SIN LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN PERTINENTE, ME LLAMA LA ATENCIÓN DE POR QUÉ SE PUSO EN AGENDA DE ESTE PUNTO CUANDO NO HAY LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN PERTINENTE. CONSIDERO QUE ESTE PUNTO NO SE DEBIÓ TRATAR EN ESTA AGENDA PUESTO QUE LA OPINIÓN LEGAL 113 HAY UNA RECOMENDACIÓN Y SE VUELVE A LOS MISMO SEÑALAR QUE NO ES VIABLE UNA ORDENANZA U ACUERDO CUANDO TENGA UNA RECOMENDACIÓN Y LA RECOMENDACIÓN ESPECÍFICA QUE LA FORMA DE TRATAR CON ESTOS COMERCIANTES QUE OFRECEN SU MERCADERÍA EN LA VEREDA TIENE SU INFRACCIÓN ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N° 362-2013 Y AUN ASÍ SE PUSO EN AGENDA, NO ESTÁ DE ACUERDO CON ESTE PROYECTO DE ORDENANZA POR LA FALTA DE OPINIÓN DE LA COMISIÓN ADEMÁS FALTA MAYOR ANÁLISIS Y OPINIONES TÉCNICA COMO DE LA GERENCIA MUNICIPAL, CONSIDERO QUE SI APROBAMOS ESTA ORDENANZA ESTARÍAMOS INFRINGIENDO ALGO QUE YA SE PUSO EN CONOCIMIENTO EN CONCEJOS ANTERIORES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE: HACE RECUERDO QUE EL AÑO PASADO EN UNA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL SE TUVO LA PRESENCIA DE LOS COMERCIANTES DE LA FERIA SABATINA DE LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR SE HIZO UNA SERIE DE COMPROMISO Y ANTES DE DISCUTIR UNA ORDENANZA TENEMOS QUE VER LOS COMPROMISOS CON ESOS COMERCIANTES, TODOS TIENE EL TEMOR DE QUE EL CONCEJO APROBASE UN DOCUMENTO QUE A ELLOS LES RETIRE DE LA AVENIDA BOLÍVAR, NO SE ENTIENDE DEL PUNTO DE ESTA AGENDA CUANDO AÚN NO SE HA CUMPLIDO ESTA OBRA, LO QUE ESTÁ EN JUEGO ES QUE SE ESTÁ INCUMPLIENDO EL COMPROMISO QUE SE HIZO, LO QUE ESTARÍAMOS HACIENDO ES MOTIVAR UN CONFLICTO, NO SE PODRÍA PRIORIZAR ESTE PUNTO EN AGENDA PUESTO QUE EN ESTE ESTADO DE EMERGENCIA SE TENDRÍA QUE TOCAR TEMAS PROPIAS DE EMERGENCIA, NO HAY MOTIVO URGENTE PARA TOCAR ESTE PUNTO EN ESTADO DE EMERGENCIA, ADEMÁS SE HA INDICADO QUE PARA RETIRAR A LOS COMERCIANTE DE LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR ES PARA REUBICAR A UNA PLATAFORMA COMERCIAL, SE TENDRÍA QUE PLANTEAR SI SE TOCA EL DÍA DE HOY COMO PUNTO DE AGENDA O ESPERAMOS QUE TERMINE EL ESTADO DE EMERGENCIA PARA QUE ELLOS SEAN PARTICIPES, LO QUE REOCUPA ES PORQUE LA GERENCIA O SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE NO ACTÚA A LOS COMERCIANTES QUE VENDEN SUS PRODUCTOS EN LAS VEREDAS Y EN LA CICLO VÍA, PORQUE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LA GERENCIA DE INGENIERÍA MUNICIPAL NO TOMA CARTAS EN EL ASUNTO PORQUE LA IBA AÚN NO ESTÁ CULMINADO, NO PUEDE SER QUE EXISTA COMERCIO U AUTOMÓVILES ESTACIONADOS, SOLICITO QUE ESTE PUNTO DE LA AGENDA TENGA QUE SER DISCUTIDO O PLANTEADO EN UNA SESIÓN POSTERIOR A LA EMERGENCIA CON TODAS LAS OPINIONES NECESARIAS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI: INDICA QUE, NO PODEMOS SER CIEGOS FRETE AL CONTEXTO REAL QUE SE ESTÁ PRESENTÁNDOSE ESTE EXPEDIENTE DE PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL, SE ADJUNTA MUCHAS FOTOGRAFÍAS, SON IMÁGENES QUE NOS HACE REFLEXIONAR Y TOMAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE CORRECCIÓN DE CAUTELAR EN EL SENTIDO QUE SE HA AVANZADO EN EL TRABAJO PERO SE ESTÁ DETERIORANDO, LO DETERIORAN LOS CENTROS COMERCIALES, TAPICERÍAS LLANTERÍAS CARPINTERÍAS Y DEMÁS QUE ESTÁN OCUPANDO LA VÍA LOS VEHÍCULOS

ESTACIONADOS ENGRASADOS, ESTA ORDENANZA VA A PONER FRENO A ELLO, LA MUNICIPALIDAD HABÍA OFRECIDO ESTA AVENIDA PARA PODER INAUGURAR EN EL MES DE FEBRERO ESTAMOS EN DEUDA DE ESTA OBRA PARA PUNO, PARA CONCLUIR COMO CORRESPONDER Y MANTENER EN SU ESENCIA TIENE QUE REGULARSE A TRAVÉS DE UN INSTRUMENTO LEGAL QUE DEBERÍA SER ESTA ORDENANZA MUNICIPAL ESTÁ DE ACUERDO QUE SE APRUEBE ESTA ORDENANZA PORQUE VA A SER EL ROSTRO FUNDAMENTAL DE PUNO, ES UNA AVENIDA DEL FOLKLORE PARA MOSTRAR AL TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL, ESTO TENEMOS QUE CONSERVAR Y CONTROLAR A TRAVÉS DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL, NO SOLO SE DÉ LA DECLARATORIA DE LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR COMO ZONA RÍGIDA SINO EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR A AVENIDA DEL FOLKLORE, NO SE HABLE SOLAMENTE DE UN COMERCIO AMBULATORIO SINO EN UN COMERCIO EN GENERAL COMO ESTÁ ESPECIFICADO EN VARIOS ARTÍCULOS QUE CONTIENE EN ESTE PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA: MENCIONA QUE, ES VERDAD QUE EN LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR EXISTE UN CAOS OCASIONADO POR EL COMERCIO AMBULATORIO, DUEÑOS DE TALLERES Y DIFERENTES TIENDAS COMERCIALES, NADIE DICE QUE NO ES UN CAOS ESO LO CONOCE EL PUEBLO LA PRENSA Y NOSOTROS Y QUEREMOS HACERNOS UNA PREGUNTA, QUEREMOS NOSOTROS VER NUESTRA CIUDAD MÁS ORDENADA, QUEREMOS ORGANIZAR A NUESTRO COMERCIO AMBULATORIO, QUEREMOS ORGANIZAR NUESTRO TRANSPORTE, SI QUEREMOS, PERO SERÁ MOMENTO DE REALIZARLO A TRAVÉS DE ESTA ORDENANZA CON REFERENTE A LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR, CREO QUE NO, ESTAMOS EN UNA CRISIS SANITARIA Y LA PRIORIDAD NÚMERO UNO ES LA CRISIS SANITARIA DE COMBATIR EL CORONAVIRUS, EN ESE SENTIDO TENEMOS QUE PRIORIZAR ES LUCHA ANTE ESE VIRUS QUE AGOBIA EL PAÍS EL MUNDO ENTERO Y NUESTRO PUEBLO, NO ES EL MOMENTO PORQUE FALTA EL PUEBLO DE LA COMISIÓN ORDINARIA, UN INFORME DE LOS COMPROMISOS CON LOS COMERCIANTES Y PREGUNTAR QUE VERDADERAMENTE SE CUMPLE Y SE HA CUMPLIDO CON LAS ZONAS RÍGIDAS ESTABLECIDO POR UN MONTÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES, SE CUMPLE? LOS FISCALIZADORES Y SERENAZGO HACE CUMPLIR? NO ES TAMBIÉN EMITIR NORMAS Y NORMAS Y NO SE CUMPLAN, SUGIERO QUE AL IGUAL QUE LOS SEÑORES REGIDORES SE TRATE EN OTRA OPORTUNIDAD DESPUÉS DE LA CRISIS SANITARIA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: SE HA ESCUCHADO LA INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES HAY VERSIONES QUE PREVIAMENTE SE EMITA UN DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECÍFICA, COMPLEMENTAR OTRO INFORME MÁS SERIA IMPORTANTE TOMAR DECISIONES SOBRE EL PARTICULAR.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JORGE QUISPE APAZA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: MENCIONA QUE, CIERTAMENTE ANALIZANDO ESTA AVENIDA NO SOLO REFLEJA NUESTRA IMAGEN COMO CIUDAD SI NO QUE VA A DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL TRANSPORTE QUE ESTÁN IGUAL O PEOR QUE EL COMERCIO AMBULATORIO, CREO NO S HEMOS CENTRADO MÁS EN EL COMERCIO AMBULATORIO, PERO TAMBIÉN CONCUERDA QUE FALTAN ARGUMENTOS A ESTA PROPUESTA, PREGUNTA A LOS COLEGAS REGIDORES MUCHOS DIJERON QUE OJALA QUE SE SOLUCIONE EN ESTA GESTIÓN, SE ESTÁ INVIRTIENDO MUCHO DINERO EN ESTA AVENIDA CON MUCHAS DIFICULTADES, SI SE CULMINE CUAL VA A SER LA FINALIDAD DE ESTA AVENIDA, VA A SER UNA AVENIDA MÁS O TAL VEZ SEA LA ÚNICA, LA COSTANERA NO ES UNA AVENIDA CONCLUIDA LA AVENIDA LA TORRE NO LLEGA NI A LA TERCERA PARTE DE LA CIUDAD, CONCUERDO QUE ES NECESARIO TENER LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE ANÁLISIS COMPLETOS, TIENE QUE VENIR TODOS LOS DOCUMENTOS COMPLETOS LOS ANÁLISIS COMPLETOS, SI DEBEMOS TRATAR ASPECTOS SANITARIOS TAMBIÉN ES CORRECTO, SUGIERE QUE SE DÉ UN CUARTO INTERMEDIO SIN ESPERAR SEA UNA JUSTIFICACIÓN PARA NO UTILIZAR ESTA AVENIDA PARA NO DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE TRANSPORTE, COMO LO DIJO EL REGIDOR JOSÉ DOMINGO CALISAYA ESTA AVENIDA VA A TENER MUCHA UTILIDAD EN NUESTRA CIUDAD.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ: MENCIONA QUE, ESTAMOS DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO POR EL REGIDOR JORGE QUISPE APAZA Y CONSIDERA UN ASPECTO PRIMORDIAL, LA PARTICIPACIÓN ES UN DERECHO QUE ATAÑA A TODOS Y LOS COMERCIANTES DE LA FERIA SABATINA TIENEN TAMBIÉN PROPUESTAS DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA ELLOS TAMBIÉN ESTÁN COMPROMETIDOS POR QUE HAN COLABORADO CUANDO SE HA INICIADO CON LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA AVENIDA, ELLOS NO VAN A SER PARTE DEL PROBLEMA ELLOS VAN A SER PARTE DE LA SOLUCIÓN, LA PARTICIPACIÓN ES LO PRIMORDIAL.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: CONSIDERA QUE ESTA ORDENANZA PRETENDE DE UNA U OTRA MANERA REGLAR TODO EL PROBLEMA QUE ACONTECE ACTUALMENTE, EN LOS ÚLTIMOS DÍAS ANTES DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA LA AVENIDA ESTABA CONVULSIONADA CON UNA SERIE DE PROBLEMAS, HASTA LOS TRANSPORTISTAS SON LOS QUEJOSOS MÁS AUN CON EL COMERCIO, NOSOTROS NO NOS ENTENDEMOS EN PUNO, PERO GRACIAS A DIOS LOS COMERCIANTES HAN ENTENDIDO ESPECIALMENTE LOS SABATINOS COMO SE HA ESTADO RECORRIENDO PERMANENTEMENTE, ALLÍ SE TIENE GRAN PARTE SU PROPIO ESTABLECIMIENTO SU PROPIA TIENDA, LO QUE HACEN LOS COMERCIANTES DE PROGRESO DE TAHUANTINSUYO SALEN CARGADOS DE MERCADERÍA A LA AVENIDA A VENDER, ESE ES EL PROBLEMA DEL COMERCIO AMBULATORIO, GRAN PARTE DE LOS COMERCIANTES ELLOS VAN A REGRESAR A SUS TIENDAS, LOS QUE ESTÁN EN YANACANCHA EN PROGRESO, COMPARTIMOS QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÍA TENER DICTAMEN E INFORMES CORRESPONDIENTES CON MAYOR VALORACIÓN SE CONSIDERE EN UNA PRÓXIMA SESIÓN, DEBEMOS DE MEJORAR ESTA SITUACIÓN POR EQUÉ ESTAMOS EN LA CAPITAL DE LA REGIÓN Y LA AVENIDA VA A SER LA IMAGEN DE TODOS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: ESTA PRESIDENCIA DISPONE SE ADJUNTE LA DOCUMENTACIÓN Y DICTÁMENES CORRESPONDIENTES, ESTE EXPEDIENTE SE REMITE A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE PARA SER SUBSANADO.

AGENDA N° 05

PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PROCESO DE SELECCIÓN POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR EL MONTO TRANSFERIDO DE S/ 200 MIL SOLES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE PRIMERA NECESIDAD DE LA CANASTA BÁSICA FAMILIAR A FAVOR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PUNO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL COVID-19.

SECRETARIO GENERAL: DA CUENTA DEL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO, INFORME N° 1058-2020 DE LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA, INFORME N° 044-2020 DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, INFORME N° 1057-2020 DE LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA, HOJA DE COORDINACIÓN N° 30-2020 DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REQUERIMIENTO N° 1347-2020, OPINIÓN LEGAL N° 117-2020 DE LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: SE PONE A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PROCESO DE SELECCIÓN POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR EL MONTO TRANSFERIDO DE S/ 200 MIL SOLES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE PRIMERA NECESIDAD DE LA CANASTA BÁSICA FAMILIAR A FAVOR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PUNO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL COVID-19, PRECISA QUE SE CENTRA LA NECESIDAD DE DECLARAR LA COMPRA DIRECTA DE BIENES, SEÑOR REGIDOR JORGE QUISPE APAZA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: RESPECTO A ESTE PUNTO MENCIONA QUE, SE HA REMITIDO INOPORTUNAMENTE EL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO, COMO TAL NO HA PERMITIDO ANALIZAR, ES PRIORITARIO, INCLUSO SE HA DETERMINADO LOS

PRODUCTOS QUE SE VA A ADQUIRIR, LA PREGUNTA ES QUIEN HA DETERMINADO LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUE APARECEN EN LA CANASTA BÁSICA FAMILIAR, SE HACE VARIAS PREGUNTAS QUIENES HAN DETERMINADO Y BAJO QUÉ CRITERIOS TÉCNICOS HAN DETERMINADO LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA FAMILIAR, PARTICIPARON PROFESIONALES DE NUTRICIÓN O LA GERENCIA A DETERMINADO CUÁL ES SU COMPOSICIÓN NUTRIENTE ALIMENTARIO DE ESTOS PRODUCTOS PORQUE NO HAY QUINUA, YA SE HA DETERMINADO HAN ELABORADO LAS BASES QUIENES HAN ELABORADO, ELLO SE DEBERÍA TENER MAYOR INFORMACIÓN, RESPECTO A AL PLAN DE TRABAJO Y LA COMISIÓN QUE VA A FISCALIZAR DEBERÍA CONVOCARSE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LA INFORMACIÓN COMPLETA PARA EL DÍA DE MAÑANA DONDE SE INCORPORA EL PLAN, NO SE PUEDE DEJAR ABIERTO ESTE PUNTO, HAY SUSPICACIAS SOBRE LA DETERMINACIÓN, SI NO SE ACLARA SU POSICIÓN SERIA ABSTENERSE EN ESTA DECISIÓN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: PARA ACLARACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES ES UNA PROPUESTA DE ACUERDO DE CONCEJO, POR ELLO SE ESTÁ DEBATIENDO PARA ESCUCHAR PROPUESTAS, SEÑOR REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PACUCAR: PRECISA QUE, LA TRANSFERENCIA ESTABA EN 200 MIL SOLES, LOS LINEAMIENTOS MUY GENERALES A NIVEL NACIONAL, IMPLICA QUE LA MUNICIPALIDAD DEBE LLEVAR ESOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS A SU DESTINO FINAL, A LOS BARRIOS A LOS QUE MENOS TIENEN A LOS QUE ESTÁN PASANDO LOS PEORES MOMENTOS, TENEMOS QUE AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE PRODUCTOS SÍ, ES UNA ATRIBUCIÓN DE ESTE CONCEJO DE MANERA EXCEPCIONAL POR EMERGENCIA, PERO COMO LO MENCIONO EL REGIDOR JORGE QUISPE AQUÍ SE HA DETERMINADO LOS PRODUCTOS, PORQUE NO SE DA A VARIOS PROVEEDORES SI ES ADQUISICIÓN DIRECTA SI ES POSIBLE A MANO ALZADA, PORQUE SI SACAMOS EN CONSIDERACIÓN EL QUE EL COSTO DE 80 SOLES PARA 2500 PERSONAS, PORQUE NO SE PODRÍA ADOPTAR PARA MAYOR NÚMERO DE PERSONAS, HUBO LLAMADAS DONDE INDICABAN YA SE ESTÁ RECOLECTANDO LOS NOMBRES DE LOS BARRIOS, PARECE QUE ES CIERTO LAS REUNIONES, PARA ELLO SOLICITARÍA QUE SE DISPONGA LA APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y LUEGO EN ESTE MISMO ACUERDO SE CONFORME LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTOS PRODUCTOS, CONSIDERA QUE PARA EVITAR QUE LA MUNICIPALIDAD O EL CONCEJO AUTORIZO LA CANTIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE APAREZCAN, ESA COMISIÓN MULTISECTORIAL CON UN NUTRICIONISTA PUEDA PERMITIR LA COMPOSICIÓN DE LA CANASTA ASÍ MISMO ACELERAR Y NO DILATAR, HAY GENTE QUE REQUIERE ESTE ALIMENTO ESTÁ ESPERANDO ESTE ALIMENTO, CONSIDERO APROBAR BAJO ESA REGLA, AUTORIZAR LUEGO CONFORMAR LA COMISIÓN, LA COMISIÓN DISPONGA LA ADQUISICIÓN DIRECTA DE ALIMENTOS Y ESA MISMA COMISIÓN DISPONGA LA ENTREGA DE ALIMENTOS A LOS QUE REALMENTE NECESITAN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA WILMA ARIZAPANA YUCRA: INDICA QUE ESTÁ DE ACUERDO DE QUE SE POSTERGUE ESTE PUNTO A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, RECIÉN NOS REMITIERON EL DOCUMENTO A TIEMPO, NO SE SABE CÓMO ES EL PLAN DE TRABAJO QUIENES SON FISCALIZADORES, LOS PROVEEDORES, A QUE PERSONAS SE VA A ENTREGAR, ESTÁ DE ACUERDO QUE SE COMPRE PRODUCTOS DE LA REGIÓN, SE ESCUCHÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE LECHE GLORIA A CUATRO TARROS SI SE VE QUE ES ADQUISICIÓN DIRECTA PUEDE SER YOGURT SERÍA IDEAL DE LA REGIÓN, ATÚN SE PUEDE ADQUIRIR DIRECTAMENTE, QUÉ CRITERIOS SE HA TOMADO POR QUE TIENE QUE IR ESTOS PRODUCTOS, ESTE PUNTO SEA EL DÍA DE MAÑANA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, Y COMO FISCALIZADORES VER CÓMO SE VA A ENTREGA A QUIENES Y EL DÍA DE ENTREGA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ: MENCIONA, RESPECTO A DECLARAR VIABLE LA ADQUISICIÓN DIRECTA DE ALIMENTOS ESTÁ DE ACUERDO, ASÍ MISMO DE ACUERDO CON AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DIRECTA LUEGO REVISAR LOS PRODUCTOS, ES IMPORTANTE LA QUINUA EN VEZ DE LA LENTEJA, EL AZÚCAR, SE REQUIERE UN ANÁLISIS, RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DIRECTA ES LO QUE SE HA RECOMENDADO Y ES LO QUE SE VA A ADQUIRIR

EN LA MAYORÍA DE LAS MUNICIPALIDADES EN EL PERÚ, LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ES MUY IMPORTANTE Y MIENTRAS MÁS PERSONAS PARTICIPEN MEJOR.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ: SEÑALA QUE, EN ESTA PROPUESTA DE ORDENANZA ES MUY IMPORTANTE PARA AGILIZAR LA COMPRA DIRECTA PARA ADQUIRIR LOS PRODUCTOS DE LA ZONA, EN LA PROPUESTA SE VE AZÚCAR ARROZ ACEITE ATÚN ECHE AVENA LENTEJAS, NO ESTÁ INCLUIDA QUINUA LO QUE ES MÁS IMPORTANTE, TAMBIÉN SE DEBE CONFORMAR UNA COMISIÓN Y ANALIZAR LOS PRODUCTOS QUE SE VA A ADQUIRIR. PARTICULARMENTE LLAMARON LOS PRESIDENTES DE LOS MERCADOS COMERCIANTES QUE EN VENDEN SUS PRODUCTOS, ELLOS NO ESTÁN CONSIDERADOS, LOS TAXISTAS MOTO TAXISTAS NO VAN A ESTAR CONSIDERADOS, TAMBIÉN HABRÍA QUE TOMAR EN CUENTA A ELLOS SON UNA POBLACIÓN, CIERTO QUE ES UN PRESUPUESTO MUY REDUCIDO TRANSFERIDO POR EL GOBIERNO CENTRAL, TAMBIÉN DEBERÍA ANALIZARSE POR TODO LADO, ESTÁ DE ACUERDO CON LA COMPRA DIRECTA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA: MENCIONA QUE, ESTA DE ACUERDO EN AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DIRECTA CONFORME A LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA PALEAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS. EN EL PLAN DE TRABAJO LA GERENTE HACE ALCANZA DE PROPUESTA DE CIERTOS ALIMENTOS, SUPONGO EN SU MOMENTO SE PODRÁ APORTAR ESTE PUNTO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE: SEÑALA QUE, TENEMOS QUE PREGUNTARNOS HAY UNA PROPUESTA DE ADQUISICIÓN DIRECTA, CONTEMPLADO POR LEY, SE ESTÁ LUCHANDO CONTRA LA ANEMIA, SERÁ ALIMENTO ARROZ ATÚN Y OTROS, LA GERENTE DE DESARROLLO HUMANO EL DÍA SÁBADO Y EL DÍA DOMINGO TUVO REUNIÓN CON LOS PRESIDENTES, NOS ALCANZARON EL FORMATO PARA INSCRIPCIÓN DE LOS NECESITADOS DE LOS DIFERENTES BARRIOS, TENEMOS QUE PENSAR EN LOS 240 BARRIOS Y UNO DE LOS PRESIDENTES NOS ALCANZA UNA NÓMINA DE CIEN PERSONAS, SIMILAR EN EL CONTOURNO DE LA CIUDAD, LA PRENSA SEÑALA QUE NO HAY CREDIBILIDAD EN LA MUNICIPALIDAD, SUGIERE QUE SE FORME UNA COMISIÓN MULTISECTORIAL PARA EVITAR LAS CRÍTICAS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO: MENCIONA QUE, DADA LA COYUNTURA EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS Y EL ESTADO DE EMERGENCIA EMITIRÁ EL VOTO PARA LA ADQUISICIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD, PONE EN CLARO LO QUE SE QUIERE ES QUE LA ADQUISICIÓN DE LOS ALIMENTOS SEAN TOMADA LA CANASTA PROPUESTA POR EL INEI, DONDE INDICAN CIERTOS PRODUCTOS QUE CONFORMA UNA CANASTA DE NECESIDAD Y SE MENCIONA EN EL DOCUMENTO DAD, ESTOY DE ACUERDO QUE SE PUEDAN VARIAR ALGUNOS PRODUCTOS QUE PUEDAN REFORZAR LA ALIMENTACIÓN DENTRO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE, SE ESPERA QUE LAS PERSONAS ADMITIDAS EN EL PADRÓN SEAN LAS PERSONAS QUE NECESITEN ESTOS PRODUCTOS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE: COMPORTE CON LA OPINIÓN DEL REGIDOR JORGE QUISPE APAZA INDICANDO QUE RECIÉN SE HACE ALCANCE EL PLAN DE TRABAJO E INCLUSO EL SECRETARIO GENERAL DIO LECTURA DE DIFERENTES DOCUMENTOS QUE NO SE HIZO ALCANCE COMO DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, NOS HICIERON ALCANCE DEL PROYECTO DE ACUERDO DE

CONCEJO DONDE HAY UNA PROPUESTA DEL CONTENIDO DE LA CANASTA Y EL PLAN DE TRABAJO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO DONDE SE MODIFICA EL CONTENIDO DE LA CANASTA HAY DOS OPCIONES, DONDE LA SEGUNDA PROPUESTA TIENE UN CONTENIDO DISTINTO, SE HACE MENCIÓN A CHUÑO NEGRO, QUINUA MORÓN MOLIDO AVENA LENTEJA, SUGERIR QUE ESTE DOCUMENTO DE PLAN DE TRABAJO ESTA DISTORSIONADO EL ESCANEADO, SUGIERO QUE DENTRO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ESTA ESTÁ ESTABLECIDO EN TORNO A ESTA EMERGENCIA NACIONAL, LO QUE QUEDA PENDIENTE ES QUE JUSTAMENTE ESTAMOS MOTIVANDO A QUE SE GENERE EL TEMA DEL MAL ENTENDIMIENTO, PORQUE HABÍA PERSONAS O FUNCIONARIOS QUE HAN DISTRIBUIDO PLANILLAS DE EMPADRONAMIENTO DONDE LOS PRESIDENTES TIENEN ADELANTADO CUANDO AÚN NO SE HA APROBADO EL PLAN DE TRABAJO, REITERO PASADO ESTE PROCESO DE EMERGENCIA SE TENGA QUE INTERVENIR ESTA GERENCIA, NO SE TIENE ACTUALIZADO EL SISFOHO, EL PERSONAL NO HA SABIDO AFRONTAR ENFRENTAR ESTE MOMENTO, ESTE HECHO QUE SE HAYA RECONOCIDO QUE EL SISFOHO NO ESTÁ ACTUALIZADO DESDE EL 2011, HAY OFICINAS QUE NO ESTÁN REALIZANDO UN TRABAJO DE CAMPO, SE HA DETECTADO EN LAS DENUNCIAS QUE HAY PERSONAS QUE NO NECESITAN ESTA CANASTA DESTINADO POR EL GOBIERNO NACIONAL ESTÁ DE ACUERDO CON LA ADQUISICIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA. SIN EMBARGO EN LA COMPOSICIÓN DE LA CANASTA BÁSICA SE PUDIERA HACER UN CUARTO INTERMEDIO PARA QUE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, DE ESTA SESIÓN SE TIENE UN CIERTO GRADO DE CRITERIO, SE SOLICITA SE HAGA ALCANCE DEL PLAN DE TRABAJO Y LOS INFORMES DE LAS GERENCIAS DE PLANIFICACIÓN Y DEMÁS INFORMES PARA QUE SE PUEDA TENER MAYOR PRECISIÓN DE LO QUE SE VA A PROBAR.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI: INDICA QUE, SE ESTÁN DANDO VARIAS RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES Y ESTO LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO LO VA A TOMAR EN CUENTA, ESTOY DE ACUERDO DE GANAR EN CUENTA, BAJO LAS OPINIONES QUE SE ESTÁN VERTIENDO PARA QUE EL DÍA DE MAÑANA SE PUEDE LA GERENTE DE DESARROLLO HUMANO ESTAR EN LA SESIÓN DONDE SE EXPLIQUE VARIOS ASPECTOS DE LOS PRODUCTOS, LA FORMA DE DISTRIBUIR Y A QUIENES, SOLICITARÍA QUE EL DÍA DE MAÑANA ESTÉ PRESENTE EN LA SESIÓN, LUEGO DE HABER REALIZADO ESTE ESTUDIO, LAS FAMILIAS, LOS BARRIOS, CUANTOS SE ESTÁ CONSIDERANDO, LOS 200 MIL SOLES CUBREN PARA BRINDAR EL APOYO A LA TOTALIDAD SI NO CUBRE CUANTO ES LO QUE SE REQUIERE, CONSIDERA QUE ESTE ESTUDIO DEBE ALCANZAR LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO PARA QUE PODAMOS A TRAVÉS DE LA MUNICIPALIDAD SE PUEDA DARSE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MODO TAL QUE TENIENDO LA TOTALIDAD DE FAMILIAS SOBRE LOS 200 MIL SOLES CUANTO MÁS SE VA A NECESITAR Y TAL VEZ MAÑANA SE PUEDA ESTAR APROBANDO LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, DURANTE EL AÑO SE HAN DADO VARIAS SUBVENCIONES AHORA ES CUANDO CON MUCHA RAZÓN DEBEN DE DARSE DESDE LA MUNICIPALIDAD PARA CUBRIR A LA CANTIDAD DE FAMILIAS, ESTE ESTUDIO NOS DEBE ALCANZAR LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA: SEÑALA QUE, HEMOS ESCUCHADO LA INTERVENCIÓN DE LOS DIFERENTES REGIDORES EXISTE ALGUNAS DUDAS, DOCUMENTOS E INFORMES PARA ESCLARECER EL TEMA DE LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESTE APOYO SOCIAL, EL PROBLEMA ESTÁ EN LA SELECCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS, EN ESTE MOMENTO DE CRISIS SANITARIO TODOS SE SIENTES CON LA NECESIDAD DE CONTAR CON APOYO SOCIAL, A PESAR DE QUE DETRÁS DE UNO HAY UNA COLA INMENSA DE PERSONAS MUCHAS MÁS NECESITADAS, DEBEMOS SER MÁS CONSCIENTES Y HACER EL LLAMADO AL PUEBLO DE PUNO DE TENER CONCIENCIA, MUCHAS VECES CRITICAMOS PERO NO DAMOS LA SOLUCIÓN, PIDE SER CONSCIENTE PARA QUE LA CANASTA BÁSICA LLEGUE A LA PERSONA NECESITADA, EL ESTADO NO VA A LLEGAR A TODAS LAS PERSONAS, HAY PERSONAS EN EL CAMPO QUE NECESITAN APOYO Y OTRAS QUE TIENEN COMODIDADES, POR ELLO EL LLAMADO A LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE AQUELLAS PERSONAS QUE TIENEN QUE RECIBIR EL APOYO SOCIAL TIENEN QUE SER CORRECTAS Y TRANSPARENTE, ES NECESARIO UN TRABAJO EN CAMPO Y NO DE CARPETA BASÁNDOSE EN UNA RELACIÓN QUE MUCHAS VECES ES MAL REALIZADA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: ESTE PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO VA ESTAR ORIENTADO PARA APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN QUE ES IMPLEMENTADO POR LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y LA INSTANCIAS QUE SE CORRESPONDA, EL PLAN DE TRABAJO VA A SER DISCUTIDO EL DÍA DE MAÑANA EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN ESE PLAN DE TRABAJO SE VA A DEFINIR LOS ALIMENTOS A COMPRAR, COMISIÓN MULTISECTORIAL DE FISCALIZACIÓN, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS, SE PIDE A LOS SEÑORES REGIDORES VISITAR A LAS FAMILIAS VULNERABLES COMO TRABAJO DE FOCALIZACIÓN, SEÑORA REGIDORA, WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA: MENCIONA QUE EL PRESUPUESTO ES POCO, SE PODRÍA MODIFICAR COMO DECISIÓN POLÍTICA, PARA QUE PUEDA HACER 600 MIL SOLES, PORQUE 200 MIL ES MUY POCO, COMO SEÑALO EL ALCALDE DE ALTO PUNO QUE LE TOCA PARA 10 PERSONAS POR BARRIO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: NOS VAMOS A CEÑIR ESTRICTAMENTE A LA TRANSFERENCIA DE LOS 200 MIL SOLES SE TIENE QUE GANAR EL TIEMPO, ESTÁ EN LA COLABORACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR RICHAR LEANDRO TIPO QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR RICHAR LEANDRO TIPO QUISPE: INDICA QUE, PARA PRECISAR QUE ESTAMOS DE ACUERDO PARA QUE SE REALICE LA CONTRATACIÓN DIRECTA, PORQUE ESTAMOS EN ESTADO DE EMERGENCIA, SE PUEDA HACER HASTA MAÑANA HACER UNA MEJOR COTIZACIÓN PORQUE COMPRANDO EN CANTIDAD LOS COSTOS SON REDUCIDOS. TAMBIÉN SE TOMA EN CUENTA EL TEMA DE APOYAR A LOS AGRICULTORES CON SUS PRODUCTOS. EL PLAN DE TRABAJO HECHO ALCANCE SE NOTA QUE HAY UN DIRECTORIO DE REPRESENTANTE DE BARRIOS QUE SOBREPASA LOS 400, PERO SON VERDADERAMENTE REPRESENTANTES DE ESTOS BARRIOS PORQUE VIENDO EN EL BARRIO SAN PEDRO DE ALTO PUNO ES REPRESENTANTE COMO PRESIDENTE DE BARRIO EL SEÑOR ALEX VALERO QUISPE PELINTO, ÉL ES EL ACTUAL ALCALDE DEL CENTRO POBLADO, ESTO NO ESTÁ ACTUALIZADO, SOLICITARÍA QUE SE ACTUALICE Y SE CERCIORE MEJOR ESTA LISTA Y EVITAR EN LO MÍNIMO CUALQUIER DISCUSIÓN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JORGE QUISPE APAZA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: MENCIONA QUE, ESTÁ CLARO QUE EL DÍA DE LA MAÑANA SE TOCARÁ EL TEMA DE LA COMPOSICIÓN DE LOS ALIMENTOS EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA CON ELLO SE SUPERARÍA LAS DUDAS QUE SE TIENE, SOLICITAR TAMBIÉN SE ANALICE EL CRONOGRAMA CON ELLO NO HABRÍA INCONVENIENTE PARA APROBAR LA ADQUISICIÓN DIRECTA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI: SEÑALA QUE, SOMOS CONSCIENTES QUE LA POCA O MÍMICA POBLACIÓN QUE VA A TENER ACCESO A LOS ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD, SE PODRÍA CONTEMPLAR QUE DESDE LA MUNICIPALIDAD SE PUEDA HACER LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ES AMPLIA LA NECESIDAD QUE SE TIENE, SOMOS CONSCIENTES QUE LA NECESIDAD ES MAYOR, POR ELLO SE PODRÍA DESTINAR DINERO PARA ESTE APOYO, ES MEJOR SE INCLUYA EL APORTE ECONÓMICO PROPIAMENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: MENCIONA QUE, ESTAMOS DE ACUERDO DE AUTORIZAR ESTA ADQUISICIÓN DIRECTA DE TRANSFERENCIA REALIZADA POR EL NIVEL CENTRAL. REITERO QUE LA OFICINA DE LOGÍSTICA ADMINISTRACIÓN ADQUIERA ESTOS BIENES A LA PAR SE COMPLEMENTE CON OTROS FUNCIONARIOS COMPLEMENTAR LA

PROPIA NECESIDAD CON PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS. POR OTRO LADO SEGURAMENTE SE VA A SER UN RECORTE DE PRESUPUESTO DE TODOS LOS NIVELES DEL ESTADO POR ELLO HAY QUE SER AUSTEROS, PERO SI SE VE LA POSIBILIDAD AUNQUE SEA MÍNIMA SE PREVEA PARA EL DÍA DE MAÑANA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: CON LAS PRECISIONES DADAS POR LOS SEÑORES REGIDORES, EL DÍA DE MAÑANA SE PUEDA TRATARSE DENTRO DEL PLAN LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN VEEDORA, FISCALIZADORA, Y LAS SUGERENCIAS DADAS SE TRASLADA AL GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y GERENTE MUNICIPAL, PARA QUE SE VERIFIQUE Y CONSENSUE LA IMPLEMENTACIÓN CON EL PRESUPUESTO DE 200 MIL SOLES. EN CONDICIÓN DE TITULAR DEL PLIEGO SE HA REMITIDO DOCUMENTOS AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, A LA MINISTRA DE ECONOMÍA Y AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, LO QUE SEÑALARON SOLICITANDO INCREMENTO DE PRESUPUESTO PUESTO QUE EN EL DISTRITO DE PUNO SON 135 MIL HABITANTES, Y LAS CANASTAS ALCANZARÍA A 2500 FAMILIAS APROXIMADAMENTE, SE AGOTARA ESTA INSTANCIA NACIONAL, CON ESA PRECISIÓN SE PROCEDERÁ A REALIZAR LA DELIBERACIÓN:

VOTACIÓN:

A FAVOR : ONCE
EN CONTRA : NINGUNO
ABSTENCIONES: NINGUNO

POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PROCESO DE SELECCIÓN POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR EL MONTO TRANSFERIDO DE S/ 200 MIL SOLES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE PRIMERA NECESIDAD DE LA CANASTA BÁSICA FAMILIAR A FAVOR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PUNO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL COVID-19.

PRESIDENTE DE CONCEJO.-NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN VIRTUAL CON DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA, SIENDO LAS TRES Y VEINTE DE LA TARDE DEL MISMO DÍA, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE.=====